



Las visiones sobre la agricultura en el *Telégrafo Mercantil* del Río de la Plata (1801-1802)*

Rodolfo E. Pastore**

1. Introducción

Desde hace algunos años, una renovada bibliografía viene revisando las características de la campaña rioplatense tardo colonial, cuestionando agudamente el tópico de un ambiente rural reducido a la ganadería y la gran estancia y sólo transitado por gauchos y hacendados. Más allá del debate sobre ciertas cuestiones de importancia, se ha ido consolidando un nuevo diagnóstico que además de destacar el peso de la agricultura, revela una estructura social mucho más compleja, con una mayor variedad de agentes y tipos de explotación a los usualmente considerados, así como diferencias regionales no desdeñables. En particular, se ha subrayado la importancia de las medianas y pequeñas explotaciones de mano de obra familiar en la estructura agraria colonial rioplatense, ya sea de agricultores en un sentido estricto (producción de trigo y en menor medida otros cultivos) o bien de pastores, orientados a la ganadería en pequeña escala pero que incluía también otras

* Agradezco la lectura y sugerentes comentarios que hicieron a una versión previa de este trabajo Luis Perdices Blas, Nancy Calvo, Judith Faberman y Mónica Adrián. Desde ya los posibles errores y omisiones corren por cuenta exclusiva del autor del mismo.

** Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. E-mail: rpastore@unq.edu.ar

actividades complementarias, entre ellas la propia agricultura¹.

De mayor interés para nuestro trabajo es que, como ha señalado Garavaglia (1987), la imagen de una ganadería casi dominante tenía un apoyo ilustre en algunos escritos coloniales, en particular la consabida obra de Félix de Azara *Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*², la cual presentaba una perspectiva favorable al desarrollo ganadero en comparación con el agrícola. Pero más aún, cuando la historiografía posterior reconoció algunos textos coloniales propicios a otras actividades económicas, tales como la agricultura en su sentido estricto, tendió a interpretarlos como ejemplos prácticamente aislados de una prédica hecha casi en el desierto³.

No obstante, si bien es en cierto sentido conocido, se ha insistido menos que otros discursos de fines de la colonia asignaban un papel primordial al "progreso" agrícola (no sólo de granos sino también de otros cultivos) y al mejoramiento productivo de los "labradores", voz con la cual se consideraba básicamente a los agricultores y en particular a los pequeños y medianos⁴. Éste es el caso de varios artículos aparecidos en el primer periódico impreso de Buenos Aires, el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*⁵, en el cual se perfila un interés por lo "rural" asociado en forma preponderante a lo agrícola. Por ello, puede resultar de interés indagar con cierto detalle el tipo de concepciones, diagnósticos de problemas y propuestas agrarias que se formularon en este primer periódico rioplatense.

En cuanto a su enfoque, este trabajo intenta efectuar una operación de lectura del *Telégrafo* que tome a su cargo el contexto cultural del cual surgió su discurso periodístico sobre el tema en cuestión, para apreciar una experiencia que, como tal, esta atravesada también por la dinámica local y por las características subjetivas de los actores que la llevaron adelante. A nuestro entender, ese contexto cultural lo constituye el horizonte intelectual de la

¹ La bibliografía es muy amplia para hacer una cita expresa en este trabajo, el cual no se ocupa específicamente del tema. Una síntesis de los aportes para la primera mitad del siglo XIX fue publicado en su momento en el Anuario del IEHS (1997). A su vez, Juan C. Garavaglia y Jorge Gelman (1995) realizaron un balance inicial de la historiografía, actualizándolo luego en 1998. Otra recorrida panorámica del debate, aunque orientada por el interés de sus relaciones con el mercado urbano, puede encontrarse en Galafassi G. (2000).

² Cfr. Félix de Azara, 1996.

³ Por ejemplo, es interesante el comentario que realiza Levene (1952: 91) al respecto, pues si con lucidez intuye que la "agricultura no estuvo tan atrasada como comúnmente se admite", por otra parte considera que "no alcanzó a tener importancia", fijando también una imagen que se haría perdurable como interpretación de dicha prédica agrarista: "Hipólito Vieytes comparte con Manuel Belgrano lá gloria de haber predicado, en un país de pastores, los beneficios de la civilización de la agricultura" (ibidem).

⁴ Un trabajo pionero, aunque lógicamente un poco desactualizado, es la 2ª parte (agricultura) del "*Estudio Preliminar*" de Félix Weinberg (1956) a los escritos económicos de Vieytes; en el que se cita, además de otros documentos de la época, un texto del *Telégrafo Mercantil* que también analizamos aquí.

⁵ Las referencias que hacemos en adelante (con la designación abreviada de el *Telégrafo* o bien *TM*) serán sobre la reciente edición en CD-Rom, *El Telégrafo Mercantil* (1998).

ilustración hispanoamericana; horizonte del cual, como no podía ser de otra manera, formaba parte la cultura rioplatense de la época, aún con sus particularidades y diferencias específicas⁶.

Si bien algunos de los aspectos del *Telégrafo* ya fueron estudiados con cierta profundidad⁷, hay una tarea en gran medida pendiente; esto es, una sistematización y análisis contemporáneo de los contenidos económicos del mismo, más teniendo en cuenta que el objetivo central del periódico trataba de cuestiones económicas. Como hemos adelantado, el presente trabajo se propone indagar un aspecto específico de esta temática, que a nuestro entender merece un tratamiento mayor del que hasta ahora ha sido objeto: el debate de ideas y perspectivas económicas con que se abordó el problema agrario en los escritos del *Telégrafo*.

2. Una aproximación general

Como contexto de inscripción cultural conviene hacer un breve racconto de esta experiencia. El *Telégrafo Mercantil* fue editado por el español Francisco Antonio Cabello y Mesa entre el 1º de abril de 1801, en que aparecería el primer número, y el 17 de octubre de 1802, en que fue clausurado⁸. En esta iniciativa iban a cuajar tanto los anhelos previos de contar con un medio de prensa local⁹, como el interés de un grupo variado de personajes ilustrados que apoyaron la iniciativa de Cabello y Mesa con la suscripción al periódico, la participación con artículos sobre diferentes temas o bien la colaboración para conseguir el apoyo de alguna institución virreinal -éste último es el caso de Manuel Belgrano quien propició el aval del Consulado de Buenos Aires para dicha iniciativa. No cabe duda que el dinamismo económico de la región del Plata hacia fines del siglo XVIII, así como su creciente importancia político-administrativa, fueron condiciones idóneas para generar un estimulante clima de discusión y divulgación de ideas económicas. La aparición de los primeros periódicos impresos coincide con esta etapa, contándose éstos entre los

⁶ Una aproximación como ésta se reconoce en una trayectoria argumental bastante amplia. Los principales antecedentes se encuentran sin duda en la original obra de José C. Chiaramonte (1979, 1982 y 1989).

⁷ La principal referencia reciente sobre el *Telégrafo* es el excelente libro de Mónica Martini (1998). Otros dos trabajos actuales de interés pueden verse en Vallejos de Llobet, Patricia (1987) y en Babot Judith C. de [et al.] (1991). La bibliografía previa es abultada, pero conviene señalar el trabajo de 1940 de José Torre Revello (1991 reed.) sobre "El libro, la imprenta y el Periodismo" y dos artículos específicos, el de José M. Sáenz Valiente (1942) y el de Caillet-Bois R. y Julio C. González (1941-42).

⁸ Se publicaron un total de ciento diez números, dos suplementos y trece ejemplares extraordinarios. A ello hay que sumar la edición del prospecto del periódico que bajo el título de *Análisis* se habría publicado probablemente hacia fines del año 1800 (Martini, 1998).

⁹ La primera iniciativa se llevó adelante en el año 1764, pero como periódico manuscrito mensual de duración muy efímera: *La Gazeta de Buenos Aires* (Mariluz Urquijo, 1988). Hacia 1796 existe una propuesta del Conde de Liniers de realizar un periódico impreso (Caillet-Bois, R. y J. C. González, 1941).

principales mecanismos de propagación de los “nuevos saberes” e “ideas útiles”. Los asuntos predilectos del *Telégrafo* quedan expresados en su propio título y son detallados en el prospecto del mismo denominado *Análisis*¹⁰.

Con la denominación de “historiográfico” se iba a dar cabida en el periódico a un amplio abanico de temas que no sólo incluía lo propiamente histórico, sino también otras temáticas como la moral pública, la educación, la literatura, las ciencias (entre las cuales se destacaría la medicina y la historia natural), así como la crítica a las costumbres. Más allá de ello, la polémica sobre la historia local iba a ocupar una de las partes más importantes e interesantes del mismo.

Los otros tres ejes del periódico se vinculan directamente a la cuestión económica, tal como sus propias designaciones lo indican: “político-económico”, “mercantil” y “rural”. En el primer caso se pretendía atender tanto a cuestiones generales relacionadas con las costumbres, las leyes o la seguridad pública, como asuntos más específicos relacionados con la riqueza y prosperidad del virreinato, en una perspectiva amplia que iba desde el transporte y la infraestructura, hasta la información comercial sobre compras y ventas. Con el segundo objetivo se procuraba difundir todo lo relativo al fomento mercantil, como parte de una concepción ilustrada que veía en el comercio una actividad de primera utilidad para la sociedad, pues como se dice explícitamente “hace ricos a los Reynos, y Pueblos” y “destierra el vicio”¹¹.

Pero sin duda la intención de propagar todas las mejoras aplicables al sector “rural” será una de las principales inquietudes que se propone desarrollar nuestro primer papel impreso. Si en algunos pasajes ese desarrollo rural por el que se propende incluye a las diversas actividades del campo, en la gran mayoría de los casos se lo asocia directamente al mejoramiento económico y social de los “labradores” y a las actividades específicamente agrícolas. Así, se concibe a la agricultura como “el nervio principal de todos los Estados, el mantenimiento de la población, el principio verdadero del poder de las Naciones y el fundamento de las riquezas más sólidas”¹². Son numerosos los párrafos que, como éste, reconocen un lugar privilegiado del sector en el progreso económico y social. Hay dos cuestiones vinculadas que nos proponemos destacar de estos planteos. Una relacionada con las referencias intelectuales de este tipo de discursos; es decir, considerando en qué corrientes de pensamientos cabe inscribir e interpretar a los mismos, para indagar en qué medida significaron una reinterpretación más o menos creativa de enfoques provenientes de otros contextos socioculturales. La otra, a nuestro entender íntimamente entrelazada con la anterior, se refiere a las conexiones y repercusiones de estos argumentos

¹⁰ *TM*, Tomo I, “*Análisis*”, p. 01-06 (sin foliar), firmado por Antonio Cabello y Mesa.

¹¹ *Ibidem*, p. 04.

¹² *Ibidem*, p. 06.

agrarios en el contexto local, dado el horizonte de restricciones y oportunidades que, cabe interpretar, formaron parte central de las concepciones económicas de los ilustrados rioplatenses.

Para ello, en lo principal de este trabajo vamos a centrarnos en el examen de las comunicaciones más importantes que a este respecto se realizaron en el *Telégrafo Mercantil*, más allá de otras referencias que puntualmente existen en el mismo¹³.

3. Problemáticas ilustradas y planteos agraristas en el *Telégrafo Mercantil*

Ya vimos que en el manifiesto denominado *Análisis* se considera al sector agrícola como el “principio de poder” y “nervio principal” de las naciones, así como el fundamento de las “riquezas más sólidas”. A su vez, desde una perspectiva afín, el siguiente artículo que trata este tema con cierta amplitud (“*Agricultura*”), profundiza básicamente en esta línea al apreciar a la agricultura como la “única creadora de la ciencia y los estados” y el “más precioso don” otorgado por una “mano bienhechora”¹⁴. La bibliografía que se ha ocupado del *Telégrafo*, incluso la más reciente, ha encontrado en estas notas que resaltan la importancia de lo agrario una clara huella del pensamiento fisiocrático en el Río de la Plata tardo colonial¹⁵. En unas pocas frases del periódico esta percepción general parece más que justificada. Quizás el párrafo con más cercana resonancia fisiocrática sea aquel con que continúa la segunda parte del artículo “*Agricultura*”, por lo que preferimos reproducir con cierta extensión por la nitidez con que se expresan estas ideas:

“No ha habido Nacion alguna de las que se llaman cultas que no haia conocido, que el numero de los hombres depende siempre de la facilidad de subsistir, y que la poblacion de un Estado jamas será considerable, quando no esté floreciente de los Labradores; de aqui es que se há creido como un axioma constante, y uniformemente recibido, que siempre que la agricultura no esté íntimamente unida con el sistema politico de gobierno, es preciso suponer que siempre se hallará en un estado de languidez; por que no puede dudarse que esta es la unica riqueza firme y permanente, pues nada mas insubistente y

¹³ Básicamente son cuatro las principales comunicaciones: a) el *Análisis* que ya hemos comentado previamente (*TM*, pp. 06-07); b) en la nota titulada “*Agricultura*”, publicada en dos números sucesivos del Tomo I (*TM*, N° 17 22/05/1801 y N° 18 30/05/1801); c) en un amplio artículo aparecido en tres números consecutivos del Tomo III, titulado “*Reflexiones económicas y políticas en materia del principalísimo abasto del Pan de esta Ciudad de Buenos Aires, dividida en quatro capitulos*” (*TM*, Tomo III, N° 5 31/01/1802, N° 6 07/02/1802 y N° 7 14/02/1802; y en un “*Exámen crítico*” al artículo anterior, editado varios números más adelante (*TM*, Tomo III, N° 16 15/08/1802).

¹⁴ *TM*, Tomo I, N° 17, folio 135.

¹⁵ Un antecedente en este sentido es la elección que hace Mariluz Urquijo (1987/2° ed.: 157-158) del párrafo que reproducimos más adelante, muy próximo por cierto a algunas ideas fisiocráticas. Para la bibliografía más reciente puede verse Martini, (1998: 176).

precario que el depender y hacer consistir la opulencia en otro principio que el de la agricultura, por que sola se halla esceptuada de ser la presa de una envidiosa emulacion; y que ádemas dice tanta ventaja al trabajo lento y perezoso de las manufacturas y de todos los demas ramos industriales, quanta bá de la prontitud con que la obra de la naturaleza, á la morosa con que progresan las artes" (*TM*, tomo I, N^o 18, folio 141).

Es importante en esta interpretación el que se haga depender la riqueza y población de un país de la capacidad productiva del sector agrario, en contraposición a las perspectivas mercantilistas previas que veían a la riqueza nacional como una función dependiente del número de habitantes y de una balanza comercial favorable. Pero más aún, la idea de que la agricultura por derivar de un don de la naturaleza resulta más productiva que la "morosa" progresión de las demás industrias. Y es que no puede desconocerse la destacable circulación del pensamiento fisiocrático que existió por entonces en la región del Plata. Sin ir más lejos, el propio Belgrano fue uno de los principales difusores de la fisiocracia en el mundo hispánico, de lo cual da cuenta entre otras cosas sus traducciones al castellano de dos obras fisiocráticas de importancia¹⁶.

Sin embargo, nuestro razonamiento intentará poner en debate una apreciación que, en sus extremos, puede llegar a presentar un cuadro demasiado simplificado sobre las características que asumió la recepción del pensamiento económico en dicho período. En términos sintéticos, nuestro argumento es que las posturas "agraristas" sostenidas en el *Telégrafo*, así como la de buena parte de otros discursos económicos rioplatenses de la época, reconocen una filiación doctrinaria y una vinculación intelectual considerablemente más compleja que la simple adscripción a los conceptos de esta escuela. A lo largo del texto intentaremos rescatar dos aspectos de esa recepción económica más compleja: por una parte, revalorizando la importancia del propio reformismo ilustrado español y, por otra, considerando la especificidad que asumirá lo agrario en el mundo rioplatense de entonces¹⁷.

¹⁶ En efecto, en 1794 traduce en España las *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor* de Francois Quesnay, obra que sólo recientemente fue recuperada por Ernest Lluch (1984). Por su parte, en 1796 publica en Buenos Aires otro libro de traducción de dos textos fisiocráticos de importancia, titulándolo *Principios de la ciencia económico política* [(Manuel Fernández López y Donaida R. del Valle Orellana, 1984); Rodolfo Pastore, 1999)].

¹⁷ Un ejemplo reciente en que se afilian las ideas agrarias del *Telégrafo* a la fisiocracia puede verse en un trabajo de Cesar Díaz (1998:46), quien al comentar una nota del *TM* (Tomo 4, N^o 11) en la cual se justifica la esclavitud sólo en el caso de la agricultura, atribuye la misma a la influencia de los economistas franceses, señalando: "De esta propuesta se puede inferir una inobjetable inclinación por los principios fisiocráticos". En este caso también nuestra impresión es un tanto diferente; baste recordar que ya para fines del XVIII las Reales Cédulas (31/5/1789 y 24/11/1791) que pasaron a regular el libre comercio de esclavos establecían como propósito manifiesto del mismo fomentar a una agricultura escasa en fuerza de trabajo, mientras que idéntico argumento también estará presente en las Memorias de algunos virreyes, tal como es el caso de Nicolás Arredondo (Felix Weinberg, 1956). Los proyectos del reformismo borbónico y la propia realidad local pudieron tener así una importancia mucho mayor de la supuesta.

En tal sentido, la amalgama de pensamientos diversos parece haber prevalecido por encima del seguimiento exclusivo de algún enfoque económico y aún en ciertas ocasiones esa mixtura puede apelar a planteos que resultan muy alejados entre sí. Este es el caso del citado artículo, que si bien en su primer párrafo presenta ese manifiesto filo fisiocrático, en todo su contenido posterior realiza una alabanza de lo rural que discurre por carriles bastante diferentes. Allí los argumentos remiten, más que a principios de utilidad económica a un fundamento de orden moral y hasta se proclama una revalorización de la vida campestre que parece adelantar una víspera del romanticismo decimonónico¹⁸. En efecto, dicha visión contrapone unos hábitos corrompidos, suscitados supuestamente por la vida urbana, con la apología de una sociabilidad rural que es presentada como garantía de orden moral¹⁹. Como un adelanto de nuestro planteo, debe tenerse en cuenta que esta idea del doble efecto “virtuoso” del desarrollo agrícola, es decir de progreso material y de armonía moral, será uno de los argumentos utilizados por Jovellanos en el *Informe en el Expediente de Ley Agraria* (1795), enunciando que de una amplia población rural no se debía esperar una mayor laboriosidad y aumento de la riqueza, sino también un estado “sencillo y virtuoso”, alejado del conflicto de pasiones y del “fermento de corrupción” comunes a la vida urbana²⁰. Pero en el caso específico del *Telégrafo*, esa alabanza moral de lo rural no deja de recurrir al mismo tiempo a vocablos de terminología fisiocrática, tal como las referencias a la “circulación” de frutos o a las “anticipaciones” para la producción²¹.

¹⁸ Por ejemplo, cuando se afirma sobre el “... bullicio del poblado: en éste solo reina la corrupción de las costumbres, la abominable y falsa política, el desmesurado orgullo, que tanto degrada a la razón, y todas aquellas pestes contagiosas que hacen en las familias el vicio hereditario. Por el contrario, en la Campaña, en esta morada feliz y deliciosa donde solo vive el hombre entregado a la laudable ocupación, aquí es donde se ve desde luego compensado este desorden moral por otras generaciones, tanto más virtuosas quanto son más ignoradas y que están más lejos de los riesgos del aplauso...” “A este teatro sagrado y magestuoso en donde solo reina la paz y la alegría, que desconoce el Ciudadano, es al que convido a mis sagrados Compatriotas...” (TM, tomo I, Nº 18, folios 142-143)

¹⁹ Es interesante señalar el contraste de esta visión con la que aparece en ciertas fuentes eclesiásticas rioplatenses de la época. En efecto, como lo ha destacado un reciente trabajo de Roberto Di Stefano (2001:2): “Todavía en la década de 1820 el campo es visto como un espacio en donde reinan las malas costumbres”. No obstante, como este mismo autor estudia, la revalorización económica del mundo rural llegaría también al mundo eclesiástico y a las funciones complementarias a las exclusivamente religiosas asignadas a los párrocos rurales; esto es, también como propagadores de los nuevos conocimientos y técnicas agrícolas.

²⁰ Tal como se sostiene claramente en el siguiente párrafo de dicho *Informe*: “El colono situado sobre su suerte, y libre del choque de pasiones, que agitan a los hombres reunidos en pueblos, estará más distante de aquel fermento de corrupción, que el lujo infunde siempre en ellos con más o menos actividad... Entonces no solo se podrá esperar de los labradores la aplicación, la frugalidad, y la abundancia, hija de entrambas, sino que reinarán también en sus familias el amor conyugal, paterno, filial y fraternal: reinarán la concordia, la caridad y la hospitalidad; y nuestros colonos poseerán aquellas virtudes sociales y domésticas, que constituyen la felicidad de las familias, y la verdadera gloria de los estados.” (Jovellanos, [1795]/1996, p. 43-44).

²¹ TM, tomo I, Nº 18, folios 142.

Avanzando en nuestra argumentación, resulta pertinente recordar que las principales vertientes del pensamiento agrario que circularon en el mundo hispánico en el siglo XVIII y principios del XIX no se reconocían necesariamente en la tradición fisiocrática, ni aceptaban plenamente los principales postulados económicos de esta escuela²². Por una parte, aún en los casos en que esta recepción se dio, parece haber sido en términos generales más bien moderada y ecléctica, admitiéndose ciertos principios generales de política agraria mientras que, por otro lado, habría sido muy escasa la adopción de otros elementos más analíticos, tales como el propio *Tableau* o la teoría del producto neto exclusivo de la agricultura. Los ilustrados españoles de la segunda mitad del XVIII otorgarían una considerable importancia a la agricultura, tal como es el caso de Olavide, Campomanes o Jovellanos, considerando a la misma como la principal actividad económica, aunque no la concebirían como los fisiócratas como la única que generaba riqueza²³. Perspectivas similares se encontrarán en gran parte de los escritos económicos rioplatenses, aunque matizadas por las restricciones comerciales impuestas por el vínculo metropolitano y por las excelentes condiciones para desarrollar el potencial primario. Asimismo, la recepción del agrarismo francés en la España ilustrada resultaba mucho más amplia que el sólo pensamiento fisiocrático²⁴, e incluía también y con mayor afinidad a otros escritores agraristas; quienes, entre otras cosas; no acordaban con la libertad irrestricta de comercio exterior propugnada por los fisiócratas. Entre otros autores con obras de gran difusión en la ilustración hispánica, se encuentran los agraristas Duhamel du Monceau, Forbonnais y Hebert, los cuales también tuvieron importante recepción en el Río de la Plata. Por otra parte, el abanico de corrientes del agrarismo hispánico reconoce una trayectoria peninsular bastante más amplia y de tradición más remota que las propias obras fisiocráticas, a la vez que por lo general se sostienen posturas más variadas en relación a la generación de la riqueza y, en algunos casos, hasta opuestas a las particulares conclusiones de esta escuela²⁵. En este sentido, el debate de ideas y propuestas agrarias rioplatenses, así como sus referencias doctrinarias, presenta un horizonte ilustrado mucho más cercano a este panorama, sólo que adaptado a las particulares condiciones de la región y al talante personal de sus principales impulsores. Los escritos del *Telégrafo Mercantil* constituyen un ejemplo de ese pensamiento ilustrado que si por una parte tiene en común el horizonte cultural hispanoamericano de revalorización agrícola; por otro,

²² Ver Lluch Ernest y Lluís Argemí (1985) y Argemí d'Abadal, Lluís (1988).

²³ Cfr. Perdices (1992:251-252) y (2000).

²⁴ Entre otras obras que tratan sobre esta recepción pueden consultarse los trabajos de Argemí (1989); Llombart (1992) y Perdices Blas (1992).

²⁵ Luis Perdices (1996) ha destacado la importante herencia del "arbitrismo" hispánico del siglo XVII en el pensamiento ilustrado español del XVIII, en particular sobre las posturas agrarias de éstos últimos.

presenta una heterogeneidad de formulaciones concretas relacionadas con el cariz específico que asumía lo agrario en la región y con la diversidad de interpretaciones de quienes sostenían esos discursos.

4. Ilustración económica hispánica y cuestión agraria en el ámbito local

Más allá de la diversidad de formulaciones, despuntará como expresión común el considerar que la agricultura constituía el soporte indiscutible del progreso económico y del orden social. Y si bien esa consideración tiene a veces una connotación amplia, resulta notorio que en la mayoría de los casos se está planteando el avance y mejoramiento de productivo de los pequeños y medianos "labradores". Pero no hay razón para adjudicar este argumento agrarista a una axiomática filiación fisiocrática, aunque ello no significa descartar que ésta sea *una* de las (pero no "la") justificaciones conceptuales utilizadas para resaltar el papel del agro en desarrollo local. Entre otras cosas que marcan ese matiz diferencial, baste sólo con pensar el tipo de explotación agraria que tenían en mente los fisiócratas, vinculada en gran medida a los *fermiers* que operan a gran escala y con fuerte componente de trabajo asalariado, y compararla con esa intención de incentivar el desarrollo de los "labradores" pequeños y medianos de nuestros ilustrados²⁶. Por ello, más bien habría que intentar elaborar un cuadro explicativo que además de ponderar el tipo de recepción hecha de los planteos de esta escuela, enmarque dicho argumento agrarista en la trayectoria intelectual del debate económico hispánico y en las peculiares condiciones económicas e institucionales vigentes en el Río de la Plata. Por nuestra parte, trabajaremos estas dos últimas operaciones interpretativas pues creemos que no han sido suficientemente tratadas.

El encuadre en ese debate económico de la ilustración hispánica, a la vez que permite abrir una polifonía mayor en la circulación de planteos agrarios (que incluye, por citar sólo los peninsulares más conocidos, a autores como Feijoo, Campomanes o Jovellanos), define también una hipótesis interpretativa sobre la recepción de los argumentos originados en otras latitudes. La hipótesis es que, en gran medida, éstos otros planteos económicos fueron tamizados en los ámbitos intelectuales de la América española por unos circuitos de circulación y edición y por una clave de lectura que se encuentran plenamente inmersos en el mundo cultural de la ilustración hispánica. Entre otras cosas, por ello puede entenderse que autores que en otros contextos culturales tuvieron una importancia menor, hayan tenido una gran repercusión y durante bastante

²⁶ Nuevamente ésta será otra característica común a los ilustrados españoles que los diferencia de los fisiócratas, su crítica a la gran propiedad pues llevaba a la separación de dominio y cultivo. Como ha sostenido García Sanz (1996:175), "La idea nuclear vertebradora de toda la Reforma Agraria de los Ilustrados no era otra que *fomentar al labrador gestor directo de una explotación familiar*".

tiempo en Hispanoamérica en general y en el Río de la Plata en particular²⁷.

La otra cuestión, que constituye nuestra segunda hipótesis, es que las propuestas agraristas locales si bien se inscriben plenamente en ese universo cultural, manifiestan a la vez un sesgo de diferenciación específica, que a nuestro juicio no deben ser atribuidas a razones de "influencia" ideológica, sino más bien a las particulares condiciones que asumía la problemática agraria en el contexto local. En otro punto veremos su importancia para el debate sobre la producción y abasto del trigo; por ahora quisiéramos señalar hacia donde se dirige nuestra atención.

Un elemento clave en este sentido es la percepción por parte de los autores rioplatenses de la existencia de una extraordinaria dotación natural de recursos para el desarrollo agrícola. Se instala desde entonces una concepción sobre la prodigiosidad del patrimonio natural de la región que recorrería gran parte de las proyecciones futuras sobre las condiciones productivas de la cuenca del plata y sus zonas de influencia²⁸. Y sin embargo, esta percepción de unas óptimas condiciones naturales se enfrenta en el plano concreto con una realidad agrícola local de muy pobres resultados. En general, el diagnóstico contemporáneo no por claro deja de ser menos pavoroso: escasa y deficiente utilización de esos magníficos recursos que da como resultado una producción sumamente exigua; una insuficiente generación de puestos de trabajo que ocasiona "pereza" social; un "giro" comercial limitado que no permite dinamizar el circuito de la riqueza; y, en la mayoría de los casos, productores agrarios descapitalizados cuando no directamente pobres que llevan a reproducir un

²⁷ Este es el caso por ejemplo de las *Lecciones de Comercio o bien de la Economía Civil* de Antonio Genovesi, que tradujo Victoriano de Villava (1785/86: 3 tomos, Madrid) para la primera cátedra española de Economía Civil y Comercio de la Sociedad Económica Aragonesa. Un ejemplo similar es el caso de los escritos económicos del cameralismo, los cuales también tuvieron gran ascendencia en la península (Lluch, 2000). En particular con el libro publicado por Normante y Carcavilla (docente de dicha cátedra) llamado *Espíritu del Señor Melón en su ensayo Político sobre el Comercio*, (Zaragoza, 1786) o bien la obra de otro cameralista alemán, Bielfeld, que fue traducida como *Instituciones Políticas* en varios tomos (Madrid, 1767/1801). Como es sabido, todas estas obras tuvieron gran difusión en el Río de la Plata desde la última década del siglo XVIII –Ver Chiamonte (1982) y Fernández López (1977).

²⁸ No obstante, esta idea reconocía también como representación colectiva una larga trayectoria en las concepciones peninsulares, con la difundida tradición del "Laudes Hispanie" y su glorificación de la riqueza natural de España (Perdices Blas, 1996:37 y 145). Dicha tradición fue configurando una visión sobre las potencialidades de la agricultura que (más allá de su efectiva correspondencia con la península), ofrecía una serie de fuentes de pensamiento desde donde construir imágenes y proyecciones propias. Por ello el reconocimiento y alabanza de los recursos disponibles, si bien asumiría rasgos específicos en cada región de la América hispánica, será a la vez una percepción global bastante común. A tal punto que aún en regiones con una riqueza minera mucho más importante en comparación con otras actividades, los escritos ilustrados no dejarían de destacar la feracidad natural del territorio; tal como Jean P. Clement (1997:222-223) ha señalado para muchas notas aparecidas en *El Mercurio Peruano* (1790-1795). Pero como decimos, igualmente los sesgos diferenciales se harán presentes si se observa la jerarquía e importancia otorgada al desarrollo agrícola, más en los casos en que ese discurso agrarista se asentaba en un contexto geofísico y ambiental de formidables perspectivas, tal como perfilaba ser el Río de la Plata.

círculo “vicioso” de bajos rendimientos agrícolas. No obstante, aunque parezca paradójico, ello no conduce a una posición pesimista o resignada ante una realidad económica difícil y compleja de superar. Por el contrario, se abre a partir de allí una corriente de opinión que, más allá de su diversidad, mira con ilusión y confianza hacia el futuro y retoma las herramientas conceptuales que se habían producido en el siglo de las Luces y, en particular, en una ilustración hispánica profundamente preocupada por conquistar el “estado progresivo” de la economía y sociedad. Los trazos principales de ese optimismo habían sido fijados en el programa económico de esa ilustración y apuntaban en sus términos más gruesos a liberar la capacidad de iniciativa de los individuos movidos por su propio interés, a fortalecer esas capacidades estimulando la educación y el mejoramiento productivo y a levantar los “estorbos” al progreso económico. Como veremos, un fuerte eco de estas líneas directrices, aunque no exenta de divergencias, estará presente en los artículos agrícolas del *Telégrafo Mercantil*. En efecto, si retomamos desde el principio mismo del Análisis, veremos que ya en ciertos párrafos se articulan de forma interesante algunas de estas cuestiones. Por ejemplo, cuando se comenta los dos principales obstáculos a superar para estimular el desarrollo agrícola: a) uno asociado a “causas perpetuas”, que deben evitarse “estableciendo Leyes Agrarias”; b) otro tipo de trabas impuestas ya sea por el desconocimiento de las “mejores prácticas” por parte de los Labradores o por “otros principios... difíciles de desarraigar, (como la limitación de posesiones cuantiosas, y otras causas)”²⁹. No hay que forzar mucho el texto para encontrar en esas dificultades un eco de aquellos “estorbos” sobre el progreso agrario que Jovellanos había señalado como obstáculos políticos o derivados de la “legislación” (en particular las trabas al libre comercio), morales o provenientes de la “opinión” (en especial la deficiente instrucción agraria) o bien físicos u originados en la “naturaleza” (falta de riego, caminos, canales, etc.), así como la forma de solucionarlo con el debate de una “Ley Agraria” que liberara a la agricultura de los mismos³⁰.

Asimismo, el argumento a favor de la agricultura se fundamenta expresamente en las excelentes condiciones naturales del medio local, proponiendo un sendero de expansión como país agricultor y comerciante, trazando a la vez las líneas generales de un programa que buscaba promover a los labradores y a la producción agrícola, con el objetivo de “convertir en campos fructíferos los feraces y dilatados terrenos que mantenemos incultos”³¹.

²⁹ TM, “Análisis”, p. 06 (sin foliar).

³⁰ Jovellanos [(1795)/1996] *Informe... en el Expediente de Ley Agraria*.

³¹ TM, “Análisis”, p. 07. Para ello el editor se propone hacer, “... quanto estuviere de mi parte, para que el Cuerpo de Labradores, que es el mas util, y respetable de qualquiera Nacion, y á quien nuestras Leyes han colmado de privilegios logre el fruto de su trabajo honroso... y al que debe observarse continuamente este Pais, que por su naturaleza debe ser Agricultor y Comerciante” (ibidem).

En otras partes del señalado artículo *Agricultura*, se hace también un reconocimiento explícito de la feracidad del territorio local, lo cual lleva a proponer una dedicación casi exclusiva de sus habitantes a la actividad agrícola, pero volviéndose a sostener una vez más la necesidad de levantar los “estorbos” de las opiniones tradicionales³². Por ello se pone en discusión el sentido común de que el labrador sabe todo lo necesario por su propia experiencia. Como prueba de esa falacia, se llama a observar las bastas campañas de la provincia repletas de agricultores “infelices”, quienes por persistir “servilmente a pisar por la angustiada huella que les dejaron sus mayores, desconocen hasta ahora el arte de recoger los provechos con que los brinda la tierra mas feliz”³³. La solución a la contradicción de labradores pobres en un país naturalmente rico se halla en “animar” al agricultor a su propia mejora, para que comprenda que su bienestar individual y el de la sociedad a la cual pertenece depende de su “constante aplicación” para conocer y utilizar los nuevos saberes y prácticas de cultivo.

Junto a este impulso a la educación agrícola, aparecerá a lo largo de estos escritos la otra idea también cara a la ilustración rioplatense y al agrarismo hispánico, la necesidad “animar” a la agricultura mediante estímulos y recompensas para el labrador. Ese estímulo comprende el móvil del propio interés (y de allí como veremos la preocupación por los precios y rentabilidades agrícolas), pero también pone de relieve la necesidad de un mayor reconocimiento social de los labradores. Ello implica un cambio de considerable magnitud en las concepciones sobre el lugar de los diferentes “cuerpos” sociales y sus prácticas de vida, con una reconocida valorización del rango que debían ocupar los productores en la jerarquía de la sociedad y con una enérgica crítica social a los hábitos parasitarios de quienes por detentar el poder o la condición de nobleza seguían considerando que el trabajo envilecía³⁴.

No es casual que en este ambiente cultural de propuestas agrarias y crítica de costumbres se mencione expresamente en el inicio mismo del periódico a Campomanes³⁵, o bien que en otra de las notas agrarias de importancia, se concluya el estudio sobre la producción, abasto y “extracción”

³² “¡De cuantos beneficios no le es deudos el hombre á esta arte originaria, y con especialidad los que habitamos en los países mas agradecidos y fecundos que conoce el Universo!. A ella es á la que deben convertir todas sus mira los savios argentinos para que sus socorros sacuda insensiblemente los *estorbos* que la han estrechado en las sendas que la ha trazado el uso comun, y de las tinieblas en que la mantiene el instinto. Si alguna profesion se conoce que pida una meditacion y practica incesante, esta es precisamente la agricultura” (*TM*, tomo I, N° 17, folio 136).

³³ *Ibidem*.

³⁴ En efecto, luego de citar los hábitos de los más altos mandatarios chinos, quienes según el autor solían labrar la tierra con sus propias manos, se señala en un tono casi encendido, “Que exemplo para los que por un principio de la mas orgullosa inchazon, quieren antes ser unos Zanganos de la Sociedad que borrar sus dorados pergaminos con el precioso sudor de los hombres” (*Ibidem*, folio 137).

³⁵ *TM*, “Análisis”, pp. 04 y 05, nota al pie a) y b) respectivamente.

de trigo con una cita textual del *Teatro Crítico Universal* del padre Feijoo³⁶. Aún en otras partes en que se glosa a ciertos autores sin hacer una cita expresa, pueden inferirse opiniones que abrevan en diversas lecturas de ilustrados españoles. Sólo para tomar los autores españoles ya referidos, aunque en un artículo diferente a los dos previos, se puede mencionar el texto en que para justificar la trascendencia que la agricultura tuvo en otras civilizaciones, se recurre al ejemplo de Roma aludiendo explícitamente a las opiniones de Colmuela, quien ya había destacado en la antigüedad la complejidad de conocimientos que requería una buena práctica de cultivo y la necesidad por lo tanto de desarrollar una enseñanza agrícola³⁷. Pues bien, esta cita a Colmuela con similares intenciones ya había aparecido previamente en Jovellanos³⁸, antes que él en Campomanes³⁹ y previo a estos dos autores en el propio Feijoo⁴⁰; remarcándose nuevamente la idea que venimos sosteniendo acerca de la resonancia de la ilustración hispánica en la recepción cultural rioplatense, en particular respecto al lugar destacado que tendría en este pensamiento tanto la agricultura como el fomento de una educación técnica específica.

Pero con el objeto de considerar la otra cuestión que planteamos, es decir la importancia de la problemática local en los planteos agraristas del Río de la Plata, veamos ahora uno de los debates agrarios claves de la época que también apareció en el *Telégrafo*, como fueron los debates sobre el libre comercio del trigo y sus efectos sobre los precios y abastos.

5. Sobre el comercio y abastecimiento de granos

Justamente en uno de los artículos que venimos aludiendo,

³⁶ Se cita el Tomo VIII, Discurso XII, número 45 donde Feijoo señala que «es preciso, é importantísimo, y aun absolutamente necesario mirar con especial atención por esta buena gente [los agricultores], tomando los medios mas oportunos, para promover sus conveniencias, y mirar sus gravámenes» (*TM*, “*Reflexiones económicas y políticas en materia del... abasto del Pan...*”, tomo III, N° 7, folio 101).

³⁷ “Quanto considero esta arte en toda su extensión (decía Colmuela á los Romanos) veo que forma un estudio muy vasto...” - *TM*, “Agricultura”, tomo I, n° 17, folio 136.

³⁸ Cuando analiza la segunda clase de estorbos “morales o derivados de la opinión” en el *Informe* en el Expediente de Ley Agraria (1795), Jovellanos señala que las quejas contra la “ignorancia y el descuido” en la labranza venían de muy lejos, agregando: “Muchos siglos ha que el gran Columela se lamentaba en Roma, de que habiéndose multiplicado los institutos de enseñanza para doctrinar profesores de todas las artes... solo la agricultura carecía de discípulos y maestros” (Jovellanos, [1795]/1996:178). Asimismo, Llombart (1996:132-133 y 2000:439) realizó un análisis de las fuentes que aparecen explícitamente citadas en el *Informe*, y aparece en primer lugar y bastante alejado del resto el propio Columela con 12 citas.

³⁹ Campomanes se refiere a Colmuela en su obra *Idea segura para extender y adaptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura* (1763), señalando “En todas las edades dio España insignes hombres de agricultura. Colmuela fue el maestro de ella entre los romanos” -tomado de la Antología de Textos que presenta Argemí (1988: 102).

⁴⁰ En el *Teatro Crítico Universal* (1753) dice, “Aquí viene la queja de Colmuela. Admirase de que para todas las artes y ciencias hay maestros y escuelas, y sólo faltan para la agricultura” (Argemí, 1988: 102).

"Reflexiones...", se van a tratar con cierto detalle asuntos relacionadas con la producción y comercialización del trigo. Serán consideradas allí desde las cuestiones productivas de la siembra y cosecha hasta problemas netamente económicos como la determinación del precio de este producto, los pósitos para su almacenamiento o las condiciones para la "extracción" del cereal con destino a otros mercados.

El tema no era de menor importancia por todo lo que involucraba. Además, operaba en un imaginario social que a lo largo de siglos fue constituyendo las mentalidades de consumidores y poderes públicos en el Antiguo Régimen, en el marco de conflictos por la subsistencia que habían tenido una recordada resonancia en el mundo hispánico -no sólo peninsular sino también de ultramar⁴¹. Es que en los cereales en general, pero aún más en el caso del trigo, confluían dos problemáticas que parecían apuntar en direcciones opuestas (Llombart, 1992). Por un lado, representaban los principales productos agrícolas, de los cuales dependían por lo tanto buena parte de los ingresos de la población rural. Por otro, conformaban uno de los principales alimentos de subsistencia, particularmente de amplios sectores de la población urbana. En cuanto a su demanda y como bien de primera necesidad, el trigo tenía una muy baja elasticidad precio, es decir que el efecto ingreso era superior al efecto sustitución. En otros términos, al ser relativamente rígida la demanda, cuando los precios aumentaban se reducían en mayor proporción los ingresos reales de los consumidores que las cantidades demandadas; mientras que si éstos caían la población podía utilizar el ingreso excedente para acceder en mayor medida a otros bienes. En definitiva, en los momentos de escasez el aumento relativo de los precios era mayor que la caída de la producción y, viceversa, cuando la oferta era abundante los precios caían más que proporcionalmente. Ello tendía a provocar del lado de la oferta el típico efecto de telaraña⁴² en la producción, ocasionando por lo tanto una marcada inestabilidad cíclica. Pero a su vez, esta irregularidad en el corto plazo también dependía de otros factores de importancia, en particular de las condiciones climatológicas (tales como las sequías) y de la estacionalidad de la oferta a lo largo del año, en la que influían también las dificultades para conservar el cereal un vez cosechado y las deficientes condiciones de los medios de transporte. Por otra parte, a largo plazo la tensión entre consumo y producción estaba directamente relacionada

⁴¹ Un detallado trabajo sobre las diferentes corrientes de opinión que se fueron configurando sobre el tema entre el siglo XVI y XVII en España, y particularmente en Castilla, puede consultarse en Perdices Blas (1996). Allí se destaca tanto la tradición del agrarismo hispánico (pp. 57-64) como los importantes debates en torno a la conveniencia o no de la tasa del pan (pp. 112-116), los cuales fueron antecedentes de importancia de la política agraria ilustrada.

⁴² Como se sabe, el "efecto telaraña" se ha observado en ciertos mercados agrarios en los cuales debido a la diferente temporalidad entre decisiones de consumo y producción, los precios y cantidades no tienden a converger automáticamente hacia una relación de equilibrio, sino que se pueden observar inestabilidades cíclicas recurrentes.

a las condiciones de formación de estas dos esferas económicas: mientras la demanda crecía con el aumento secular de la población, y más aún con la urbana; la oferta acompañaba este crecimiento de la demanda básicamente por aumentos en la superficie sembrada, antes que por incrementos en los rendimientos.

Si en términos generales éste era un panorama de la agricultura triguera en el mundo hispánico peninsular y americano del Antiguo Régimen, en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII el debate en torno a dicho abasto se convertiría en un tema de marcada importancia en la agenda pública, debido en gran parte a la escasez relativa de trigo que, sin ser tan grave como en otras ciudades hispanoamericanas, en ciertos períodos de fin del XVIII tendió a registrarse⁴³.

El escrito en cuestión afronta justamente este dilema y lo hace desde una perspectiva económica que es a la vez ilustrada y agrarista. En efecto, en el artículo se expresa una forma de concebir la economía en la que la "naturalización" de sus fundamentos y objetivos resulta casi completa; afirmándose, por una parte, que la "misma naturaleza dicta la ciencia económica" y, por otra, que en el conocimiento y aplicación de los principios económicos se halla la posibilidad de ser "felices en el suelo". No obstante, su prédica por difundir los nuevos saberes económicos no implica una limitación a la hora de criticar lo que a su entender constituye una ilegítima práctica del interés individual realizada por ciertos agentes económicos, en especial algunos comerciantes. Su argumento ataca a quienes por su poder de mercado buscan sacar el mayor provecho de las circunstancias ruinosas del labrador, sin mediar en las consecuencias perjudiciales que ello tiene para el conjunto de la economía y, a la larga, para ellos mismos. Se visualiza así una perspectiva que si por una parte pregona las bonanzas que genera la difusión de la "razón" y los "conocimientos útiles", entre ellos las miras por el "propio interés"; por otra observa de mal grado cuando esa búsqueda de ganancia es desenfrenada y no puede ser contenida por la red moral que conforman para el intelecto ilustrado las otras pasiones, razones e instituciones compatibles con el progreso de la naturaleza humana⁴⁴. El tema así expresado resulta afín al universo ilustrado

⁴³ Al respecto, puede consultarse la abultada serie de oficios e informes, así como de solicitudes hechas por agrupamientos de panaderos y labradores sobre el abasto de trigo y pan en la Ciudad de Buenos desde fines del siglo XVIII a principios del XIX, publicados en Documentos para la Historia Argentina (DHA) (1914), Tomo IV, Abastos, (en particular segunda parte, "Trigo-Pan-Varios", p. 208-390).

⁴⁴ Tal es esta idea cuando se sostiene que, "Alimentarnos con el pan mediante aquella doctrina universal económica, é imprescindible es siempre razonable ó absolutamente bueno. Mas como lo aprende los mas de los hombres insensatos es repugnante, y odioso á ellos mismos, y mucho más a los pocos prudentes y juiciosos. Esto lo observo con harta grima y enfado en este Pueblo especialmente, quando el trigo vale menos de tres pesos; pues entonces no contentos con la equidad importunan inconsideradamente á los Labradores, ya demorándoles, ya exágerando injustamente la calidad del grano á la vista, ciencia, y paciencia del infeliz que le ofrece... (TM, "Reflexiones...", tomo III, n° 6, folio 73)".

rioplatense, que además de realizar una sólida defensa de los intereses agrícolas para el desarrollo local, condenaba severamente las maniobras monopólicas de ciertos comerciantes⁴⁵. Pero además, en esta concepción, el daño ocasionado al “labrador” a la larga repercutía en un deterioro de toda la actividad económica y específicamente del propio comercio. Esta dinámica contractiva se iniciaba con los “bajos” precios del cereal, en la medida que dichos precios no surgían de un comercio realmente libre entre compradores y vendedores. El efecto directo de los bajos precios era la escasez de dinero en el agro y, al ser éste el sector que directa e indirectamente proveía de una parte importante de ingresos, generaba una menor demanda y por lo tanto en un achicamiento del giro comercial⁴⁶. Este último argumento no era en sí novedoso. Buena parte de la bibliografía fisiocrática que circuló por entonces en el ámbito rioplatense se centraba en la idea del “bon prix” de los cereales como mecanismo de expansión del ciclo económico. Pero algo menos señalado para la recepción en el Río de la Plata es que, con sus propios matices, se debe reconocer esa línea argumental en los planteos de los ilustrados españoles que impulsaron la abolición de la tasa de granos y libertad de comercio interior, tales como, por ejemplo, Campomanes; entre los más conocidos⁴⁷.

Lo importante en todo caso es que afín con ese pensamiento económico ilustrado, la preocupación principal de la nota no se concentra en el problema social de garantizar un acceso alimentario a bajo costo. Antes bien, la cuestión se plantea en los términos que ya hemos expuesto del reconocimiento de una contradicción entre las excelentes condiciones potenciales para el desarrollo agrícola y los endebles resultados concretos, los cuales son asociados, entre

⁴⁵ Ello puede apreciarse, por ejemplo, en los comentarios despectivos que realiza Belgrano sobre los comerciantes del Consulado, que a su entender “exceptuando uno, que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho, con toda seguridad.” (Belgrano M., Escritos Económicos, 1954, 49).

⁴⁶ Obsérvese sino la claridad con que se expresa esta idea en el siguiente párrafo: “... de suerte que el más excelente trigo se deprecia diciendo que es de masa corta; todo esto á fin de que se abarate mas, y mas, no obstante los evidentes desperdicios y el menos comercio y trato, que resultan de la baratez del grano; pues constantemente quando los miseros Labradores reportan algun dinero de sus sudores, lo emplean en vestirse, y reforzar sus instrumentos labrantes; y por el contrario mientras no perciben ganancia alguna, estan como por demas abiertas las tiendas de mercancias, y artesanas mirándose los unos á los otros, ni aquellos se proveen de sus menesteres ni estos adelantan su comercio, tráfico, y maniobras”. (ibidem, folios 73-74).

⁴⁷ En los debates que dieron origen a la pragmática del 11/07/1765 sobre la libertad de comercio de granos y derogación de la tasa, Campomanes ya había sostenido que la libertad de comercio fomentaba la producción agrícola, y con ello la “abundancia”, por medio del “buen precio” del grano (Perdices 1992:159) así como de una mayor estabilidad del mismo en el largo plazo, mejorándose de esta forma las condiciones del conjunto de la economía y favoreciéndose así el aumento de la población. Si bien estas ideas resuenan a los argumentos fisiocráticos, uno de los principales especialistas en el pensamiento económico de Campomanes, Vicent Llorent (1992:171-172), sostiene que dichas ideas están más próximas al agrarista francés Herbert, quien a diferencia de los fisiócratas se mostraba más que cauto con respecto a la libertad de comercio exterior. Asimismo, la opinión liberalizadora del mercado interno de granos será prácticamente unánime entre los ilustrados hispánicos, tales como Ward, Arriquirar, Jovellanos o Foronda, cuyas obras tuvieron una amplia circulación en el Río de la Plata.

otros factores, al deficiente aprendizaje económico y productivo⁴⁸. Una mayor producción agrícola, posible de concebir desde la percepción de unas riquezas naturales providenciales, permitiría a la vez un mejor abastecimiento interno y un aumento de las "extracciones" al exterior. Para ello el precio debía ser tal que incentivara esta expansión productiva, la cual a la larga resolvería las propias tensiones entre ambas demandas. Pero, como veremos al analizar el debate que ello suscitó en el periódico, las diferencias de diagnóstico y perspectivas podían ser de importancia aún entre aquellos que decían compartir el espíritu de la razón y la necesidad de aumentar las extracciones de cereales, es decir que prestaban menor atención a la cuestión del abastecimiento interno.

Con todo, la propia envergadura y dificultad concreta del problema llevaron a un tratamiento que si por una parte es exhaustivo, por otra se maneja con marcada prudencia. Por un lado, por los intereses que entraban en juego. Los mismos comprometían la capacidad productiva y de ingresos de los labradores, las ganancias y negocios de los comerciantes y el abastecimiento de bienes de subsistencia por parte de los consumidores. Por otro, porque implicaba una larga tradición de preocupación e intervención política en el tema, que iba desde las resoluciones reales a los bandos virreinales, pasando por los intensos debates de algunos cuerpos de gobierno local, particularmente del Cabildo de la Ciudad. Por ello el discurso en cuestión si bien es firme en sostener sus posiciones, tiene mucho cuidado de expresar estas ideas de forma "razonada" y a la vez cauta⁴⁹. A nuestro juicio, dicha cautela guarda más afinidad con los matices de la propia ilustración hispánica que con el decidido librecambismo irrestricto de los fisiócratas. En este sentido, el agrarismo hispánico, desde Campomanes a Jovellanos, nunca perdería de vista las limitaciones impuestas por las condiciones políticas y sociales (más en un tema tan candente como el abastecimiento de trigo), proponiendo un librecambismo interno que, no obstante, no descartaba algunas restricciones a las prácticas "abusivas" de grandes comerciantes o bien ciertos condicionantes respecto al comercio exterior⁵⁰. En todo caso, si en ciertos párrafos y escritos rioplatense ese liberalismo agrario avanza más allá de estas posturas, lo hace

⁴⁸ Dicha preocupación y objetivo son expresadas desde el propio inicio del artículo *TM*, tomo 3, nº 5, folios 57-58.

⁴⁹ Cautela que a la vez reconoce algunos de los intereses en juego, "Ya pues que la misma evidencia á todos nos convence, y confunde, no serán desatendidas mis reflexiones aunque tibias, y menos expresivas al intento que me he propuesto. Pero para formar una idea del consumo de pan y que esta sea favorable, es indispensable aprovechemos dos conceptos igualmente razonables. El primero por parte de los Labradores, el segundo por los demas individuos, que componen esta Ciudad" (ibidem, folio 74).

⁵⁰ Como ha destacado Perdices (1992: 155-156 y 1996); los debates de los economistas españoles sobre la libertad de comercio de grano se remontan ya a los siglos XVI y XVII y sus obras constituyeron una de las principales fuentes de los ilustrados hispánicos de la segunda mitad del XVIII. Asimismo, como hemos señalado, la coincidencia de estos últimos sobre lo favorable de eliminar la tasa y las restricciones al comercio de granos será

movilizado más por la conciencia de unas condiciones naturales privilegiadas para asumir el destino de un "reyno agricultor" (y por lo tanto para emprender sin temor una mayor libertad de comercio exterior), antes que por seguir incondicionalmente principios doctrinarios abstractos, sean éstos fisiocráticos o no.

Pero más allá de ello, también por esta misma prevención las cuestiones son tratadas con cierto detalle, con lo cual se ofrece un cuadro descriptivo del cultivo de trigo que resulta destacable para la época, más teniendo en cuenta que se hacía en un medio de comunicación que por sus propias características llegaba a una parte importante de la población instruida. Por ello preferimos detenernos un poco en dicho cuadro, tanto en los principales problemas que prescribe en la producción como en el diagnóstico económico que efectúa sobre la actividad y sus resultados.

Los problemas del cultivo

En el artículo se considera que, aún sin modificar los medios técnicos existentes, era posible aumentar la capacidad productiva en la siembra y en la cosecha. Para ello primero se señalan los principales problemas productivos del cultivo.

En la siembra enumera básicamente dos problemas, el retraso en su tiempo de inicio y las pérdidas de cultivo ocasionadas por el pastoreo indiscriminado del ganado⁵¹. El retraso en la siembra, manteniendo todas las otras variables constantes, generaba menores rendimientos de granos cosechados por semilla sembrada, o lo que era lo mismo la necesidad de una mayor densidad de siembra por unidad de superficie, con el consiguiente aumento de los costos en simientes⁵². Por otra parte, el libre pastoreo de los animales ocasionaba pérdidas de cultivo también significativas, cuestión que a su entender los bandos y prohibiciones no habían podido resolver, ya que además de ser reglamentados en forma tardía resultaban permisibles y de escasa

prácticamente unánime, aunque los matices serán mayores respecto a las formas de asignación y distribución de la propiedad territorial (más "distribucionistas" Campomanes y Olavide, mientras que más proclive a la "distribución" del mercado será Jovellanos) y en relación a la necesidad de restricciones al comercio exterior (paradójicamente el más liberal Jovellanos se manifiesta más restrictivo del comercio exterior que la postura, aunque también limitativa, más matizada de Campomanes). Una buena síntesis del debate agrario en la España ilustrada puede consultarse en Perdices de Blas, (1995). Un tratamiento sobre el pensamiento agrario de Campomanes puede verse en Llombart (1976 y 1992); mientras que estudios específicos sobre la posición de Jovellanos y su *Informe en el Expediente de Ley Agraria* (1795) pueden ser consultados en Gonzalo Anes (1995) y en Llombart (2000).

⁵¹ Estima unas pérdidas significativas en la siembra, de cinco mil fanegas por año (dos mil en el primer caso y tres mil en el segundo), cercanas al 5% de las necesidades de abastecimiento interno.

⁵² A este respecto, propone los meses de mayo-junio como fecha más apropiada para la región, en vez de los meses de julio-agosto, cuestión en la que al parecer existe relativa coincidencia con otras opiniones de la época (Garavaglia, 1999: 184).

eficacia⁵³.

En la cosecha también destaca dos problemas, nuevamente el retraso en su ejecución y, de mayor importancia, los incendios recurrentes que se producían en el verano. En tono común con todo el espíritu ilustrado del artículo, formula una fuerte crítica a las posturas conformistas que proponían no innovar con el argumento de que “el labrador sabe lo que le conviene”, que el gobierno “quiere” y “sabe” implementar las mejores medidas, o bien que los incendios eran un problema natural contra el que no se podía hacer nada. Por el contrario, propone una acción decidida para atacar estos males, contraponiendo a esa actitud conformista basada en una “filosofía desterrada” que sólo sirve para “adormecer los bríos de la razón”, con una apuesta contundente por el conocimiento experimental⁵⁴.

Para nuestro interés, no resulta necesario detallar las soluciones concretas que plantea, baste con señalar que son acordes con las causas específicas que enumera. Pero sí nos interesa destacar que ese tenor ilustrado que se revela contra el conformismo, haciendo una apuesta decidida por el conocimiento experimental, propone en consonancia con ello incentivar la expansión de la agricultura y otorgar plena libertad de acción comercial al labrador. No obstante, tampoco descarta, sino que por el contrario enfatiza; la necesidad de una fuerte intervención disciplinaria de la autoridad superior, que imponga penas y castigos de estricto cumplimiento para garantizar que se solucionen los problemas mencionados⁵⁵. Hay, como vemos aquí, una combinación particular por rescatar la iniciativa privada y el móvil del lucro, junto con sostener la necesidad de un reforzamiento e intervención disciplinara de la autoridad pública⁵⁶.

Y de allí pasa a una actitud que si por una parte se queja de la indolencia pasada sobre un asunto tan importante, por otra contempla que con este tipo de medida se podría aprovechar esa inmensa riqueza que estaba esperando dormida; riqueza “que haría increíbles ventajas á las mas poderosas del Mundo, solo con aprovechar el tesoro, que lo fértil, y abundoso de sus Campañas ofrece”⁵⁷. Vemos así como reaparece esta idea de una providencial dotación

⁵³ El problema de los perjuicios que el pastoreo indiscriminado ocasionaba en la agricultura, además de tener una legislación local opuesta, fue una de las preocupaciones de figuras claves del pensamiento rioplatense, como Vieytes y Belgrano, quienes bregaron por fomentar la forestación contemplando como uno de sus objetivos la expansión de los cercos (Weinberg, 1956: 83).

⁵⁴ *TM*, folio 62, agregando “que la moderna [filosofía] experimental lo descubre todo, y no hay para que formar question intrincada de argumentos, sino tocar con las manos, y á poca costa conceder paso franco á lo mas favorable detestando la sin razon” (ibidem).

⁵⁵ Ibidem, folios 60-61.

⁵⁶ Dichas medidas iban desde el control, castigo y multas para atender a los problemas del pastoreo indiscriminado y los incendios, hasta dispensar a aquellos labradores que tuvieran tareas en las guardias militares en los momentos de mayor demanda laboral (ibidem, folio 65)

⁵⁷ Ibidem, folio 61.

de recursos gravemente desaprovechados, los cuales podrían ser puestos en producción con algunas acciones que liberaran las iniciativas motivadas por el propio interés, pero en un marco reglamentario que asegurara que esa búsqueda no se opusiera al progreso conjunto y a la felicidad “pública”. Y en este cuadro que no deja de lado ni la iniciativa individual ni la acción pública destinada a incentivar a los productores y a establecer un marco normativo, se hace presente al mismo tiempo la confianza ilustrada en los beneficios colectivos del libre comercio. Por ello, se dice que la mejor manera de aprovechar esas posibilidades que la providencia había concedido en forma diferenciada a la región, consistía en incentivar su expansión productiva para intercambiarla con aquellos países de menor fertilidad y, al mismo tiempo, obtener de éstos los bienes que dispusieran en abundancia, con lo cual todos saldrían beneficiados de una mayor “comodidad” y riqueza⁵⁸.

Precios, resultados económicos y libertad de comercio agrícola

Otra cuestión importante es que a lo largo de varios escritos, que exceden largamente los que nosotros seleccionamos, se ofrecen importantes observaciones sobre las características de la actividad agraria en diferentes regiones del virreinato⁵⁹. Éste es el caso del artículo que estamos tratando pero específicamente para la campaña bonaerense. Por nuestra parte, nos interesa esta información por lo revelador que resulta de esa intención ilustrada cuantificar y diagnosticar las causas de la “miseria” en el medio de la riqueza natural de la agricultura. Por ello y porque otros estudios se ocuparon parcialmente de la información que suministra el artículo, hemos preferido

⁵⁸ “En esta inteligencia y en la de que en esta nuestra situación poseemos las mayores proporciones para abastecer de pan otras muchas Provincias, que carecen de él; pues lo fértil, e inmenso de nuestras campañas excede á toda ponderación; no parece razonable despreciar tal favor, y negarlo á los que lo necesitan, mayormente quando estos nos retornarian los bienes de que sus continentes abundan, por medio del comercio, resultándonos de ello muchas comodidades, prescindiendo del estímulo, que animaría á cada uno de los hombres, según las diversas pasiones, que le dominan; pues todas ellas forman un mutuo resorte, que nos pone en movimiento, y posesion de los bienes temporales, sino cedemos alucinados á la sin razon” (ibidem, folios 100-101).

⁵⁹ En el Telégrafo se transcriben varias noticias del estado de la agricultura, “artes” y comercio en diferentes distritos del virreinato, elaboradas en la mayoría de los casos por los diputados del interior del Consulado de Comercio de Buenos Aires. Por lo general, estos partes guardaban correspondencia con los enviados al Secretario del Consulado (Belgrano), quien luego elaboraba un informe mensual conjunto para toda la región y lo elevaba a la Secretaría de Balanza de España. En el caso del Telégrafo se ofreció información económica sobre precios y efectos para las principales “plazas” como Montevideo, Córdoba, Potosí o Paraguay, entre otras. Por ejemplo, un informe más descriptivo es el que se realizó para Corrientes en agosto de 1801 (TM, TII, N° 7., folios 45-50). Pero en términos generales, como ha destacado Mariluz Urquijo (1977), estas sinopsis si bien de carácter muy dispar constituyen una fuente de información interesante sobre las actividades económicas en diferentes regiones del territorio virreinal. A su vez, si en cuanto a su origen oficial ponen de manifiesto el interés de la administración borbónica por captar información económica de relativa confianza sobre las regiones de ultramar; dan cuenta también, tal como ha destacado Martini (1998), de ese interés por lo local que se manifestará a lo largo de todo el periódico.

dejar para el Apéndice de nuestro trabajo un cuadro sintético de la misma, que también sirve de sustento a nuestras siguientes observaciones.

La principal argumentación del artículo sobre el resultado económico de la mayoría de los productores de la campaña bonaerense, es que éstos tienen pérdidas netas ya sea cuando la producción es normal y los precios son bajos como cuando ésta es escasa y los precios suben. En ambas situaciones los precios no compensan los costos de producción más una rentabilidad que aliente al labrador a realizar mejoras productivas⁶⁰. Lo importante desde nuestra perspectiva es que ello tiene por detrás un diagnóstico bastante claro del problema planteado: o los rendimientos son muy exigüos dados los precios que recibe el productor; o bien, dados los rindes promedios los precios son muy bajos, debido a que por diversas razones dichos precios no son formados en mercados competitivos. Creemos que para el autor del trabajo existe un poco de cada cosa. Por ello, por una parte, en los dos primeros capítulos del estudio se ocupa de señalar las medidas que a su entender podrían llevar a aumentos en los rendimientos, aún sin modificar la función de producción, ya sea por acciones en la siembra (como adelantar la misma a los dos primeros meses o prohibir el pastoreo indiscriminado) o en la cosecha -tales como realizar ésta en el momento apropiado o evitar los incendios. Pero asimismo, a lo largo del artículo se queja de diversos obstáculos que llevan a que los precios no sean los adecuados para atender a la rentabilidad de los productores, tales como los intereses monopolistas en la compra de la cosecha, la prohibición de "extraer" trigo, la fijación de tasas en ciertas circunstancias o los proyectos de pósitos en otras. También señala otro elemento importante que contribuía a bajar los precios en los períodos finales del ciclo de cultivo, asociado en este caso a las condiciones financieras y a la estructura de los mercados. Su argumento es que la mayoría de productores debían recurrir a préstamos para poder llevar adelante las actividades hasta la cosecha ("con dinero prestado, ó á expensas del mismo grano, que cosechan"), con lo que para tener liquidez necesitaban vender la producción apenas cosechada. En estos períodos la gran competencia entre productores tendía a rebajar los precios y, por lo tanto, a ocasionar la "miseria de los labradores".

Con todo, también reconoce como un problema si los precios del trigo superan cierto techo que le parece injustificado en relación a las condiciones productivas de la región. Así, en este diagnóstico tenemos dos extremos "sensibles" en la determinación del precio del trigo: cuando supera cierto nivel los perjudicados serían los consumidores, cuando está por debajo de un mínimo los afectados pasarían a ser los productores⁶¹.

⁶⁰ Ver en el Apéndice el detalle de dicha información en el Cuadro N° 1 y su respectiva explicación.

⁶¹ Se puede considerar que ese mínimo lo ubica en el orden de tres pesos por fanega (*TM*, folio 73), mientras que el máximo a partir de seis pesos (*TM*, folio 76).

Por nuestra parte, más allá como decíamos de la representatividad de estos datos, lo que nos interesa destacar es la consciente articulación que hace el autor entre determinados principios económicos que guían su propuesta y un diagnóstico de la situación agraria local que, si no podemos afirmar su grado de certeza, sí podemos concluir sobre la intención de precisión que tiene como fundamento. Ello le permite extraer conclusiones importantes sobre las posibles soluciones a los problemas de abastecimiento y producción. Las mismas, aún con sus especificidades, se inscriben plenamente en ese horizonte de ilustración agraria que hemos trazado previamente, que si por un lado contempla una acción decidida para fomentar la actividad del productor y su libertad de acción (sin restricciones que entorpezcan la extracción de cereales o la libre determinación de los precios), por otro lado también presupone un rol activo de la autoridad pública para controlar y reprimir los perjuicios ocasionados por terceros a esa actividad (tales como el pastoreo indiscriminado, los incendios de la cosecha o bien la existencia de monopolios especulativos). Éste es el marco en que puntualiza su postura agrarista, con una clara inclinación por el progreso de la agricultura local y por el mejoramiento de los beneficios del propio labrador. Por ello, aunque sostiene que ambos extremos de precios (“la suma baratez del trigo y la demasiada carestía”) son perjudiciales y como llega a decir “repugnantes”, resultando por lo tanto como “razonable” un precio medio (que permita atender a la vez a los intereses de consumidores y productores), igualmente considera que de darse alguna de las dos situaciones extremas el mayor perjuicio es ocasionado por el bajo precio del trigo.

El análisis que hace para llegar a esta conclusión ya fue adelantado por él mismo, pero lo interesante es que ahora adopta un enfoque en el cual la variación de los precios se analiza en función de la demanda, ya “que la más, ó menos cosecha es efecto de causas impenetrables” (TM, folio 76). En otros términos la ventaja en los precios y el consecuente aumento del cultivo dependen de la existencia de una demanda acorde. En un país con óptimas condiciones naturales que puede producir una oferta abundante, el bajo precio del cereal depende de “la no extracción, ni el consumo que no aumenta como los granos de trigo”. Es decir, lo que podríamos denominar insuficiencia de demanda. Como la demanda interna puede estimarse relativamente estable, su preocupación será, como veremos, las restricciones reglamentarias a las extracciones. Es interesante señalar que ya en el *Informe* (1795) de Jovellanos al Expediente de Ley Agraria aparece claramente esta idea de que en las regiones “fértiles” la expansión efectiva del cultivo depende de la existencia de una demanda elevada, la cual sólo puede garantizarse a través del intercambio con otras regiones⁶². El argumento es similar, sólo que Jovellanos

⁶² Dice al respecto, “porque siendo un axioma constante de economía, confirmado por la experiencia, que el consumo es la medida del cultivo, sucederá que una provincia, que no pueda consumir el sobrante de sus cosechas,

está planteando la cuestión para la península y por lo tanto propugnando por la plena libertad de comercio interprovincial, mientras que en el caso de los países "fértiles" de ultramar el planteo abordará no sólo la libertad de comercio interior, sino también la libertad de extracciones para que una oferta abundante no provoque inconvenientes caídas en los precios.

Por ello el artículo considera el problema que ocasionan los bajos precios del trigo a la luz de las dos ideas que ya vimos insinuadas previamente, el reconocimiento social de los agricultores y la contracción del ciclo económico. En el primer caso, critica la desconsideración social respecto al daño que el bajo precio del cereal ocasiona a los labradores. La insistente posición del mismo a favor de la agricultura adquiere en este punto un matiz casi dramático, al indicarse que no existe ni el conocimiento ni a veces la intención de saber los graves perjuicios que de allí se derivan⁶³. En el segundo caso, vuelve a esa idea ya presentada de que el bajo nivel de precios no sólo ocasiona desventajas para el labrador sino también para todo el giro económico⁶⁴. Además considera que dejando de lado los factores climáticos, como las sequías sobre las que no se puede actuar, el proceso es cíclico, sobre todo cuando se llega a situaciones límites de mercado, pues los bajos precios del período desalientan la producción futura y ocasionan con ello la escasez ulterior, con lo cual en las campañas siguientes los precios vuelven a subir por encima de lo normal. Entonces se hace sentir la preocupación social por el encarecimiento del pan y comienzan a señalarse como supuestos responsables a los labradores o a los panaderos. Surge así una inquietud social que reclama medidas públicas y hace renacer propuestas que desde la interpretación que venimos viendo no resuelven el problema, tales como los pósitos,

[...] ya proyectan pósitos, que entre tantos desvarios, este es el mayor en mi concepto; desvarios son, y de marca, formar juicio sin fundamento, ni probabilidad... y en cuanto al proyecto de fundar pósito son muchas las razones que se oponen, las que indicaría, sino estuviera persuadido, que los Padres de la República las tiene ya revisadas, quizá primero que yo (folio 75-76).

vendrá siempre á cultivar menos hasta tanto que el cultivo se iguale al consumo, y por consiguiente, el sobrante desaparecerá con tanto daño de la provincia fértil y abundante, como de las estériles que pudiera socorrer" (Jovellanos, 1976: 130).

⁶³ Para el autor, solo los labradores conocen su propia miseria "porque los demas, generalmente hablando, estan persuadidos que el infeliz, y desdichado no siente agravio, ni apetece conveniencia... Por otra parte el Pueblo alucinado... poco ó nada ve los daños, que causa la suma baratez del trigo, aunque tropiecen con los mendrugos de pan en los rincones, y basuras de las casas, que mejor dixerá, a sangre de los Labradores pisada con ignominia..." (Ibidem, folio 75).

⁶⁴ En sus palabras, la "baratez" "... ensalza sus funestas consecuencias; al Labrador lo postra desnudo, le priva de los utensilios precisos para su labor, le acobarda y desanima, y tal vez le destruye: al dinero lo esconde de la vista de los hombres: a los géneros de lana, y algodón les precisa que se apolillan, si el mercader se descuida: a los oficiales artesanos que se estan quietos: á los jornaleros que duermen: en fin la baratéz del trigo nos apareja una total necesidad del pan atendidas las consecuencias" (Ibidem, folio 77).

Más allá de la efectividad histórica de los pósitos para atender a los problemas generados en los mercados de grano, vemos que su oposición a las restricciones de comercio es consistente con su diagnóstico de que éstas no van a permitir solucionar el desabastecimiento y aumento cíclico del precio. Desde esta perspectiva, la cuestión principal sigue siendo como incentivar la expansión del cultivo, ya que la "baratura" depende fundamentalmente de la abundancia y la carestía de la escasez de granos⁶⁵. Cita como ejemplo de ello la carestía que se habría observado en el año 1795, donde si bien la cosecha había sido "mediana se extrajo parte considerable", con lo cual existía un potencial exceso de demanda. La solución que se trató de establecer fue fijar una tasa para el consumo, intentando que por la presión de los panaderos los agricultores moderasen el precio del trigo. Pero señala que, como podía preverse, no se consiguieron los resultados esperados. En la primera parte del año el precio se pudo controlar debido a la utilización de una mayor parte de las existencias, en el segundo semestre ante la escasez de oferta el precio trepó incontrolable⁶⁶. Su conclusión, además de contundente, resulta esclarecedora de ese perfil ilustrado contrario a la reglamentación si esta tiende a desincentivar a los agentes productivos: "A vista de esto quien negará que procedió de ignorancia, y menos economía la pasada carestía"⁶⁷.

El dilema de la libre extracción de los granos

Esta oposición a las trabas de la libertad de comercio agrícola también aparece al tratar la extracción del trigo. El planteo busca aquí despejar el temor a que la salida comercial hacia el exterior provoque perjuicios para la comunidad local. Su argumento tiene dos aspectos. Por una parte, indica que se debería dejar libre de exportación toda la producción siempre y cuando exceda a las necesidades habituales para consumo y simientes, para la cual ofrece una estimación de estos requerimientos en la ciudad y en la campaña

⁶⁵ En forma similar dice Jovellanos en su informe ya citado: "Es en vano, señor, esperar la baratura de los precios de otro principio, que de la abundancia, y es en vano esperar esta abundancia, sino de la libre contratación de los frutos" (Jovellanos, 1996: 122).

⁶⁶ "En efecto se consiguió comer en los seis primeros meses de año con equidad; pero yo, que lo estaba observando, temía la carestía, que todos saben sucedió después por el mismo fundamento viendo que se comía el pan mas grande que lo que debía ser concepto á la cosecha en los seis meses primeros" (Ibidem, folio 77).

⁶⁷ Ibidem. Por todo lo expuesto, nos resulta difícil compartir el juicio que Mariluz Urquijo (1979: 92) hace sobre esta nota en su excelente trabajo sobre los pósitos en el virreinato, considerando a los argumentos que venimos analizando, en particular la crítica de la nota a los pósitos, como "simples ecos de las condenaciones peninsulares" en un Buenos Aires "siempre tan sensible a la influencia europea". Como ya hemos señalado, más allá de compartir la importancia que habría tenido el pensamiento económico peninsular en los planteos agrarios aparecidos en el *Telégrafo*, creemos que esa recepción significó no sólo adopción, sino también apropiación y desplazamiento argumental, que dieron a los mismos rasgos específicos consonantes con la percepción de una realidad agrícola local también diferente.

de Buenos Aires⁶⁸. Suponiendo una demanda interna relativamente estable, las mejoras en el cultivo y el incentivo a los labradores permitirían aumentar la producción y por lo tanto los excedentes exportables. Por otra, vuelve a insistir con la idea previa que de plasmarse dicho aumento productivo, si no se permitía el comercio exterior tenderían a caer los precios del cereal y con ello no sólo el retraimiento de la actividad sino también de toda la economía⁶⁹. Obsérvese que no se propugna una libertad irrestricta del comercio exterior, sino una postura favorable a las extracciones siempre y cuando la producción supere el consumo regular (para ello se ofrece una cuantificación) y para garantizar ello se propone incentivar al labrador para incrementar la producción efectiva con vistas a las propicias condiciones potenciales existentes.

Además de ello formula otro problema a resolver en términos de una dicotomía. Por un lado; el comerciante necesita adquirir el trigo local a un precio suficientemente bajo, tal que sea competitivo en los mercados externos una vez sumados los costos de colocar el trigo en el lugar de destino y la "razonable utilidad" del propio comerciante. Por otro lado, por todo lo que hemos visto, el precio debe ser tal que proporcione al Labrador una "justa ganancia, pues de otra suerte es imaginario, ó quimérico el concierto, trato o comercio"⁷⁰. De esta forma el problema se presenta con suma nitidez, pues en principio era difícil que se cumplieran ambas condiciones al mismo tiempo. En otras palabras, el precio del trigo que precisaba el comerciante para ser vendido en los mercados externos resultaba sumamente bajo para compensar el esfuerzo y la iniciativa del labrador⁷¹. Sin embargo, una vez que está presentado el problema de forma tan clara, el artículo concluye dejando una promesa de continuación que luego no se ve confirmada.

Para el final, como señalando una intención sobre la cual parece no animarse a avanzar tan decididamente, cita aquella frase de Feijoo que comentamos al principio de trabajo, sobre la necesidad de prestar "especial atención" y tomar "los medios más oportunos" para promover la actividad de los agricultores y, particularmente, "mirar sus *gravámenes*". Esta última idea que queda en el aire, sobre promover la actividad y prestar atención a los

⁶⁸ Ver Apéndice.

⁶⁹ "... pues tan claro como la luz del medio día se dexa ver que la no extraccion, produce la baratez, y esta el menosprecio, y desperdicios del trigo, supuesto el favorable de nuestro suelo, y por consiguiente la miseria de los Labradores, de la qual se sigue precisamente la cobardia y la inercia, y conduce a la carestía que tanto nos amedrenta y persigue" (TM, tomo III, N° 7, folio 100).

⁷⁰ *Ibidem*, folio 101.

⁷¹ "Ahora supongamos que el Comerciante le conviene siempre comprar el trigo á dos pesos en Buenos-Aires, para conducirlo á otro Pais; pero al Labrador perjudica darlo á este precio. Este es el paso que nadie ha salvado hasta el presente, y que á mi mas me acobarda al considerar los escollos, y tropiezos arraigados, que indispensablemente se deben hallanar, para conseguir el fin feliz de la extraccion sin temor de la carestía, esto es, para que el Labrador seguramente utilice, vendiendo el trigo a dos pesos, el Comerciante gire anheloso, y toda la Ciudad prospere" (*Ibidem*).

tributos que pesan sobre los productores, puede dar ciertas pistas si se la vincula con el párrafo con que continúa y concluye el artículo. En el mismo, si bien por una parte se expresa en un tono elogioso la intencionalidad y legislación real para la agricultura (“nuestros soberanos han dictado tantas, y tan sabias leyes y privilegios á favor de los Labradores”), por otra parece sugerirse que el camino a seguir para resolver una cuestión que tanto “acobarda” tratar a nuestro autor, pasa justamente por prestar atención favorable a los “gravámenes”, otorgando los “privilegios” necesarios para que se pueda llevar adelante la “extracción” de trigo que beneficie a la vez a productores y comerciantes. No obstante, ésto no es más que una posible especulación, pues aquello que parece insinuarse y que promete continuarse queda en las páginas siguientes del periódico sin terminar de decirse.

Pero este desafío dejado en el aire por varios meses, cuya importancia como hemos visto no era sólo de índole intelectual, no quedaría por mucho más tiempo en el vacío. En una nota relativamente extensa, publicada seis meses después que apareciera la última parte del artículo que hemos visto, Pedro Tuella tomaba a su cargo la posta que había dejado el anterior autor anónimo y lo hacía desde una perspectiva que si bien compartía el interés por aumentar la “extracción”, discrepaba respecto del mecanismo para alentar esta expansión⁷². Tuella valora que el artículo previo haya intentado realizar “un tratado de agricultura escrito en Buenos-Aires”⁷³, reapareciendo a lo largo de su escrito la importancia asignada a la cuestión específicamente agrícola así como, nuevamente, ese reconocimiento a las condiciones naturales extraordinarias de la región para el desarrollo del sector⁷⁴. Sin embargo, veremos en este texto un tipo fomento de las extracciones agrarias muy particular, bastante lejos no sólo de los fisiócratas sino también de cualquier tipo agrarismo liberal peninsular. Por ello, si bien en su artículo coincidirá con la nota previa en la preocupación por el crecimiento de las exportaciones de grano, sus diferencias serán bastante pronunciadas en el diagnóstico y en los mecanismos para lograr este objetivo.

A partir del desconsuelo por ver que no se continuó con el tratamiento de las extracciones, su siguiente reflexión sobre la nota anterior asume ese tinte crítico que caracterizó al clima cultural ilustrado, considerando que en dicha nota no se había tratado la materia con aquella precisión y luces que se requiere; pues en lugar de ilustrarlos con ideas ventajosas ha fatigado su entendimiento diciéndonos cosas sabidas, y en declamar compasivo a favor

⁷² “Exámen critico sobre las reflexiones político economicas que se hallan publicadas desde el N° 5. Tomo II: de este *Telégrafo*”, 12 de Mayo de 1802. *TM*, Tomo IV, N° 16, folios 270-277.

⁷³ *Ibidem*, folio 271.

⁷⁴ “Una ciudad de Indias parece que supone ser una ciudad de riquezas, y Buenos-Ayres gozará de este renombre quando el Gobierno, y el Comercio se dediquen con empeño en dar fomento para buscar los tesoros rurales con que le está brindando prodigiosamente la naturaleza” (*Ibidem*, folio 276).

de los labradores... (Ibidem, folio 272).

Si por un lado acuerda en que la exportación del trigo traería mayores riquezas para el país y que para hacer competitiva esta actividad el comerciante requería que su precio no supere cierto nivel; por otro va a criticar el cálculo de costos operativos propuesto. Pero esta crítica no apunta tanto a las magnitudes de costos estimadas como a la asignación exclusiva de éstos a la actividad triguera, cuando según Tuella se debía prorratear al menos una parte importante de dichos costos entre las diferentes actividades productivas de la explotación agrícola. Por ello perfila un tipo de explotación productivamente diversificada⁷⁵. Es decir que para este autor gran parte de las actividades realizadas para el cultivo de trigo eran de provecho con poco trabajo extra para otras actividades efectuadas en la explotación⁷⁶. Su conclusión por lo tanto es contraria al autor anterior respecto a que el labrador no puede vender el trigo al precio requerido por el comerciante para su exportación y, aunque no cuantifica este prorrateo de los costos, arriesga que con ese precio "le quedará de ganancia más de la mitad de su importe"⁷⁷.

Este diagnóstico previo y la importancia que asigna al fomento y libertad de comercio exterior para el desarrollo agrícola (más aún, considera que las cosechas locales deberían tener como "objeto primario este destino y no el de el abasto de la Ciudad"⁷⁸), lo induce paradójicamente a sugerir una propuesta contraria a la libertad de comercio: fijar una tasa del grano para que los negociantes puedan realizar un comercio rentable con el exterior, que en su opinión debería mantenerse aún en los momentos de escasez. Para el autor dicho nivel máximo de precios sería capaz de animar al labrador y, por otra parte, evitaría que en los momentos de "abundancia" se pagara un precio menor, como de hecho considera que había sucedido. Es claro que una actitud como ésta se encuentra en las antípodas del artículo anterior, el cual sostenía

⁷⁵ Una explotación que siembra además de trigo otros cultivos a la vez que "amanza novillos", los cuales una vez convertidos en bueyes los comercializa a un precio mayor. Para Tuella este labrador, "piensa ya en sacar de la misma tierra que cultiva para el trigo otros provechos, porque siembra en ella maíz, zapallos, sandías, melones y batatas: al mismo tiempo en estas aradas amanza novillos, y hace de ellos otros tantos bueyes, ganando en cada novillo que amanza tres o cuatro ps., porque si un novillo vale dos pesos siendo buey vale cinco, o seis" (Ibidem, folio 273).

⁷⁶ A su vez, considera que gran parte de los desperdicios son reutilizados como alimentos para los animales de chacra (aves de corral y cerdos). Introduce aquí una nota de calidad alimentaria interesante, al valorar positivamente el alimento vegetal para el ganado porcino en contra de la manutención animal, "podrá cebar media docena de chanchos, que con el maíz, zapallos, y batatas adquirirán un tocino saludable, y sabroso; y no como el nocivo, y fetido de los chanchos que se alimentan con carne" (Ibidem, folio 274).

⁷⁷ Ibidem.

⁷⁸ Así, luego de citar a un "Filósofo moderno", quien asegura que en donde no se consume trigo sino otro tipo de alimento existe mejor salud y una vida más prolongada, concluye que "... no nos debería causar deconsuelo quando llegase el caso que una vez u otra escasease el trigo, o que faltase enteramente para el abasto, por causa de las extracciones, que en mi opinion deven tener preferencia; pues a proporción que estas fuesen mayores se aumentaría nuestra riqueza y opulencia, por medio de las operaciones de comercio" (Ibidem, folio 276).

dejar que la libertad del comercio agrario determinara un precio del trigo que sobre todo fuera rentable y estimulante para el productor. En contraposición, la orientación de esta última nota es claramente intervencionista y reguladora del mercado de trigo. No obstante, resulta insólito que esta propuesta de administración normativa del mercado no esté dirigida a garantizar un abastecimiento alimentario a bajos precios, como había sido el tipo de motivación que estaba por detrás de todas las reglamentaciones seculares previas; sino que busque expandir las exportaciones de trigo y suponga a la vez garantizar la libertad de los comerciantes para realizar esas extracciones.

Además de ésta ambivalencia, otro rasgo derivado del planteo era su carácter conflictivo, tal como lo reconoce su propio autor, pero también por ello mismo de cierta osadía política. Así se adelanta a los cuestionamientos que podía recibir porque la propuesta fuera acusada de oponerse a las normativas vigentes sobre la libertad de comercio, a la vez reconoce que las tasas fueron derogadas sucesivamente por las “calamidades” que resultaron de su disposición⁷⁹. Pero a pesar de este reconocimiento, defiende la tasa para el trigo sosteniendo básicamente un planteo que diferencia en forma contundente las condiciones locales de las reinantes en la península, pues en su opinión las medidas de liberalización de precio propuestas para España no eran adecuadas en el Río de la Plata, dada las benignas condiciones locales para su producción y la capacidad de sustituir pan por otros productos básicos que también serían abundantes⁸⁰.

Para aproximar algunas reflexiones sobre esta paradoja, puede resultar de interés realizar una comparación con otras cuestiones relacionadas al abastecimiento de granos y el dilema de la intervención pública o no en el mercado. Al respecto, Mariluz Urquijo (1979) al analizar la evolución de los pósitos en el Río de la Plata y su comparación con el mundo hispánico, destacó en su momento los cambios en las opiniones que los nuevos tiempos ilustrados habían traído. Si lo más conocido es la condena a los pósitos por la nuevas ideas ilustradas de libertad de comercio, su análisis es mucho más sutil al destacar como se modificaron también los argumentos de su defensa. En efecto, los cambios en la economía hicieron virar también los planteos a favor de los

⁷⁹ Dice claramente, “imagino, que parecerá a muchos esta proporción una eregia política, por quanto tiene contra de si la autoridad de las leyes”, entre las cuales cita la Real Pragmática del 11/7/1765 de Carlos III y la real Cédula del 16/7/1790 de Carlos IV, que establecía “sapiéntísimas reglas dirigidas a que no se les ponga obstáculos a los labradores que les impida lucrar de su trabajo” (Ibidem; folio 275).

⁸⁰ “... entre los medios de conservar la existencia del hombre hay mucha diferencia si se comparan los que disfrutamos aquí en Buenos-Aires con los que se encuentran allá en España, para donde se han formado las dichas leyes. Si en España llegase a faltar el pan todo sería conflictos, todo desolación... Mas temer en Buenos-Aires semejantes desastres, sería un miedo sin fundamento, y toda queja contra la falta de pan un agravio contra la Divina Providencia, que con mano liberal nos ha dado tantos alimentos con que a falta de pan nos podemos sustentar con regalo” (Ibidem, folio 276).

pósitos, otorgando importancia a la función de éstos no sólo como mecanismos de estabilidad de precios (con el tradicional objeto de atender al acceso de bienes de subsistencia), sino también como medios eficaces para mejorar la capacidad económica del labrador, adelantándole por ejemplo de semillas para la siembra.

De forma análoga; se puede interpretar esta opinión que propugna por el crecimiento del comercio agrícola con destino casi exclusivo al mercado externo, a la vez que para lograr este objetivo propone medidas administrativas y de regulación del mercado que por largos tiempos habían estado asociadas al propósito opuesto. Repitiendo nuestra hipótesis, los escritos rioplatense de la época pueden recurrir en algunos casos a sustentos económicos muy variados y en las ocasiones extremas hasta extraños a los principales lineamientos de la nueva "ciencia", sin dejar por ello compartir un cariz ilustrado común y el objetivo de propugnar el progreso agrícola. Por ello, en el ejemplo que estamos viendo, sin dejar de lado su orientación regulativa, este autor puede también realizar una argumentación complementaria y más elaborada en su defensa de la intervención en el mercado; sosteniendo que la determinación de un precio estable fijado a través de la tasa de trigo generaría ventajas adicionales para la proyección de los negocios, al establecer un marco económico de reducida incertidumbre para el comerciante de granos⁸¹.

Para ir concluyendo, queda claro que desde la posición del artículo que vimos antes estos últimos argumentos presentan una serie de flancos problemáticos. Si recogiéramos parte de las ideas allí expuestas, el cuadro resultante de este tipo de intervención en el mercado de granos no podía ser menos incierto. Por una parte, en la nota de Tuella no se especifica en que medida esos precios regulados siendo bajos (pues sino tal regulación resultaba innecesaria), podían realmente ser capaces de animar a una expansión de la actividad agrícola. Además, tampoco se aclara cómo se lograría que la perdurabilidad en el largo plazo de este bajo nivel de precios no llevaran a un aumento relativo de la demanda interna en detrimento de la externa. Y si a la larga se dieran estas dos situaciones conjuntamente, es decir el estancamiento de la producción desmotivada por los bajos precios y el aumento inducido de la demanda interna por la misma razón, no sólo peligraría la supuesta expansión de las "extracciones" de trigo sino que el exceso de demanda podría también hacer tambalear la propia estabilidad regulada de los precios.

Pero el debate no prosiguió luego. Ni se recoge el guante dejado por esta última nota, ni este último autor continúa con la promesa que deja pendiente al final, de precisar el precio propuesto y de ofrecer "reglas sencillas

⁸¹ "... para que bajo de la certeza del precio de los dos ps., pudiese el comerciante con mayor acierto determinar de antemano sus negociaciones" (Ibidem, folio 275).

para incrementar la agricultura" (Ibidem folio 277).

Sin embargo, eso no quiere decir que el dilema no siguiera estando presente en los ámbitos públicos y en las preocupaciones de los ilustrados agraristas rioplatenses. Por el contrario, reaparecería y cobraría expresión tanto en los debates oficiales⁸², como en el nuevo medio de comunicación impresa que sustituiría al *Telégrafo*, el *Semanario de Agricultura y Comercio* (1802-1807) de Hipólito Vieytes⁸³. Aunque su tratamiento excede los marcos de este trabajo, baste decir que ciertas notas del nuevo periódico parecen una respuesta explícita al dilema abierto en los artículos que estuvimos viendo. Y confirmando algunas de nuestras impresiones, esa respuesta si bien sería novedosa en relación a las alternativas expuestas hasta ahora, no dejaría de recurrir a las líneas directrices generadas por la ilustración económica española; en particular con las propuestas de Campomanes de impulsar la "industria popular" en el ámbito rural, idea que sería incorporada en el Río de la Plata pero con el propósito de disminuir los costos productivos y de subsistencia de los labradores, para hacer así competitiva a la producción de trigo con vista a su extracción. Pero como decimos, ésto ya es otra historia, sólo sirve en nuestro trabajo para indicar la continuidad de ciertos debates y la relativa diversidad de alternativas propuestas, aún compartiendo un ánimo ilustrado relativamente común.

6. Reflexiones Finales

En este trabajo hemos intentado rescatar en los discursos económicos del *Telégrafo Mercantil* parte de la complejidad cultural del pensamiento agrario rioplatense de la época, buscando a la vez reconocer algunos rasgos específicos en esa diversidad de expresiones concretas.

Hemos visto que esas visiones agraristas no estaban exentas del perfil ecléctico que caracterizaron a gran parte de la ilustración hispanoamericana. Los planteos agrarios estarán entre los asuntos de mayor importancia en el debate económico de esa ilustración, que verá en el progreso del sector la potencialidad de arrastrar al conjunto de economía hacia la búsqueda "felicidad pública". Así, si en el pasado los planteamientos económicos habían girado en torno a la necesidad de atenuar las carencias y carestías de los alimentos, ya desde el siglo XVIII las distintas camadas de economistas ilustrados reformularían las bases de ese debate en términos radicalmente diferentes, incorporando las

⁸² Los debates y oficios sobre el abasto de pan y trigo si bien continuaron a lo largo de la primer década del XIX, fueron particularmente significativos poco después del cierre del telégrafo, durante el año 1803 a raíz de las tensiones previas observadas en el precio y abasto del mismo -ver DHA (1914), Tomo IV, Abastos, en particular pp. 309-363.

⁸³ Consultar algunas de las notas del *Semanario* en que se discuten estos temas en Weinberg (1956).

posibles soluciones a la pobreza y el abastecimiento de granos como parte de la cuestión económica más general de proponer condiciones para impulsar la prosperidad económica. Los escritos del *Telégrafo* que comentamos reconocen los trazos gruesos, y en algunos casos hasta las líneas más finas, de esas propuestas agrarias de la ilustración hispánica.

Para algunos de los escritos que hemos visto, dichos lineamientos podrían resumirse en dos lemas articulados que recorrerán ese agrarismo: más mercado y más producción. Este es el caso específico de las "*Reflexiones...*" sobre la producción y abasto de trigo, como muestra representativa de la forma en que cierto reformismo ilustrado buscaba interpelar a una realidad económica atrasada. Se pensaba que la libre circulación de los frutos (a diferencia de los diversos mecanismos de restricción previa) y la determinación libre del precio (en contraposición a la tradición de fijar tasas cuando el trigo se encarecía en exceso) asegurarían incentivos económicos para el productor y los negociantes. Por su parte, la acción pública encaminada a establecer marcos normativos claros y a colaborar con la difusión de los conocimientos útiles y la educación agrícola, coadyuvaría también a mejorar las condiciones productivas del agro.

Este conjunto de incentivos llevarían a una expansión de la producción de granos, obteniéndose así el doble objetivo de mejorar el abastecimiento a los consumidores, con una mayor "abundancia" que fijaría precios acordes para los consumidores y garantías de rentabilidad para los agricultores y demás agentes de mercado. Pero, tal como hemos visto, estos lineamientos generales eran adoptados desde una actitud experimental que establecía como prerequisite de una propuesta un tipo de conocimiento concreto de los datos de la realidad. De allí la repercusión del debate para determinar las condiciones de precios y resultados agrícolas, pues de ellos dependían las posibilidades y límites de las proposiciones para facilitar el progreso económico buscado. Por ello dicha reflexión podía dar lugar a la crítica formulada desde un razonamiento diferente, aunque éste último compartiera en parte los objetivos del argumento original. Lo importante en todo caso es que el panorama que de allí saliera podía ser bastante diverso, aún coincidiendo en ciertos objetivos generales de expansión agraria.

En definitiva, nuestro trabajo ha destacado en las notas analizadas del *Telégrafo* una clara preocupación ilustrada por el desarrollo agrario, con diversos escritos que propendieron a optimizar la producción agrícola y mostraron una nítida intención, común a gran parte de la ilustración hispánica de incentivar a los labradores.

Asimismo, se ha puesto en duda la idea de que en los casos en que esta finalidad agrarista fue manifiesta, se debió sólo a la lucidez de ciertos ilustres personajes (como Belgrano o Vieytes), quienes habrían proyectado un escenario productivo más cercano al desarrollo futuro que a la realidad

económica rioplatense de la época⁸⁴. A esta altura, la renovada historia agraria rioplatense; señalada al principio de nuestro artículo, ha mostrado lo endeble de esta imagen, revalorizando la importancia de la agricultura en la campaña bonaerense de finales de la colonia. Los escritos analizados cobran por lo tanto otra relevancia, pues buena parte de ellos parecen dar cuenta de la significación que la agricultura y los problemas a ella vinculados tenían para el ámbito local. En este trabajo se han visto algunos de esos reconocimientos. En primer lugar, un diagnóstico que reconoce a los labradores como agentes cuantitativa y cualitativamente importantes, así como una producción de granos (trigo) no desdeñable⁸⁵. En segundo término, la importancia asignada a estas actividades para el abastecimiento interno y para la proyección del mercado externo. Y por último, pero con resonancia aún mayor, la conciencia de unas condiciones inmejorables para explotar de forma más eficiente los enormes recursos potenciales existentes. En síntesis, un conjunto de observaciones que dan cuenta de una significativa percepción y preocupación contemporánea por la agricultura.

Finalmente, también habría que poner en cuestión las visiones que recurran a esquemas interpretativos demasiado lineales para explicar los discursos de la época. Una de las imágenes que convendría interpelar; es el encasillamiento de los discursos rioplatenses en las corrientes principales del pensamiento económico. En los peores casos, los criterios de periodización y la jerarquía de su "influencia" en el ámbito local resultan ser más asignaciones ex-post que indagaciones sobre su historicidad específica, sin problematizar las distancias que existen entre las concepciones actuales de la historia de la disciplina y los términos en que pudieron plantearse los debates económicos en una etapa y en un lugar determinado. La cuestión del agrarismo ilustrado y la recepción fisiocrática en el Río de la Plata se encuentra entre uno de esos aspectos que a nuestro juicio es necesario repensar. Pero esa lectura no mecánica también debe rescatar la diversidad de planteos concretos, que no se reconocen debidamente cuando se los constriñe como si formaran parte de un único discurso o bien cuando se tiende a establecer un sólo tipo de divergencia dilemática entre ellos (por ejemplo entre ilustrados librecambistas versus intervencionistas tradicionales). Hemos visto cómo la diversidad de planteos habría sido importante aún entre autores que tenían coincidencias significativas en algunos objetivos. En el caso extremo, esa heterogeneidad de fundamentos pudo estar presente incluso en un solo discurso, tal como vimos con ese alegato afín a algunos planteos fisiócratas, pero que seguidamente se alejaba de los planteos utilitaristas para rescatar en la sociabilidad rural un orden moral tradicional.

⁸⁴ Ver nuestra cita de Levene (1952:91) en la nota al pie N° 3.

⁸⁵ Ver información en el Apéndice.

Bajo este panóptico, el *Telégrafo Mercantil* constituye una muestra bastante diáfana de una matriz receptiva común al mundo cultural hispanoamericano que, con todo, muestra en su resultado editorial rasgos distintivos respecto de otras experiencias periodísticas de la época. En síntesis, el tratamiento de lo agrario va a ser en gran medida consecuencia de esa articulación compleja entre una recepción cultural proveniente de diversas fuentes intelectuales (pero inmersas en el panorama del debate económico de la ilustración hispánica), la significación específica que asumirá lo agrícola en el mundo rioplatense y las diversas formulaciones efectuadas según la capacidad intelectual y las perspectivas de los autores en cuestión.

Apéndice. Síntesis de información y análisis cuantitativo

En este apéndice queremos destacar con cierto detalle la percepción sobre la actividad triguera bonaerense que se puede extraer del artículo que hemos visto "*Reflexiones...*". Aunque parcialmente ya ha sido trabajado por Felix Weinberg (1956) y por García Belsunse (1988), nos importa igualmente presentar esquemáticamente esta información como apoyo a las conclusiones específicas de nuestro trabajo.

En cuanto al origen de estas estimaciones la nota en cuestión no aclara cómo se realizaron los cálculos. No obstante, puede inferirse que los mismos podrían proceder de los debates de abastos que se registraron hacia fines del siglo XVIII (1798) en el Cabildo de Buenos Aires, ya que se observan notables coincidencias con algunas cifras que allí se plantearon⁸⁶.

Jurisdicciones y productores. En el artículo se afirma que la campaña de esta jurisdicción está integrada por seis pagos⁸⁷ y sus guardias militares, en los cuales operaban según el autor un número del orden de los dos mil "labradores"⁸⁸. Por nuestra parte, no conocemos que haya muchas referencias

⁸⁶ Si bien Levene (1952) no notó esta coincidencia, sí presentó parte de dichos informes. Así, las cuantificaciones que se aportan en la nota en cuanto a productores, abastecimiento y rendimientos parecen provenir de los datos que ofrece el Regidor decano del Cabildo de Buenos Aires Gregorio Ramos Mejía a mediados de 1798, ya que coinciden exactamente con éstos. Por su parte, los datos sobre precios, costos y resultados, tendrían como fuente la reiteración de la representación que hicieron los labradores en el mismo año solicitando la libertad para extraer sus productos -*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Libro 56, 1797-1799, Archivo General de la Nación, citado en Levene, 1952: 97-98. Por ello, en general haremos las referencias que correspondan al año 1798, en vez de al año 1802 en que se publicó el artículo.

⁸⁷ La afirmación de que existen seis pagos con sus guardias de frontera se realiza en por lo menos dos oportunidades (folio 58 y folio 78), pero sólo en la primera de ellas se las nombra. El punto es que si bien se menciona todas las guardias de frontera, sólo se enumeran cinco de los seis "pagos" ("Costa, Matanza, Luxán, Areco, y Arrecifes", cfr. folio 58), faltando nombrar "Magdalena". No obstante, más adelante, haciendo referencia a un suceso de incendio, se menciona el "pago dicho la Magdalena" (folio 63), con lo cual es de presumir que en la primer referencia se hizo una omisión involuntaria.

⁸⁸ "... supuesto el más prudente cálculo, que son dos mil labradores, incluyendo aquellos pocos, que siembran corta cantidad de *hanegas* de Trigo en las Quintas, ó arrabales de la Ciudad (folio 78).

más sobre el número de “labradores” en la campaña para la época, más allá de que si existen estimaciones sobre el número total de población⁸⁹.

Abastecimiento. Asimismo, calcula que para atender la demanda de la Ciudad de Buenos Aires, tanto en alimentación como en “almidón y polvos”, se requerían unas 70 mil fanegas de trigo⁹⁰; mientras que para abastecer a la campaña eran necesarias otras 24 mil fanegas -entre 10 y 12 mil para la siembra y entre 12 y 14 mil para el consumo en el propio ámbito rural. En suma unas 94 mil fanegas de trigo en total. Creemos que esta opinión sobre el consumo agregado de trigo en la ciudad de Buenos Aires y su campaña tiene significación para el debate contemporáneo sobre la importancia de los derivados de trigo (*pan y galletas*) en las pautas de consumo de la época, ya que guarda bastante semejanza respecto a otras fuentes citadas para el abastecimiento de la ciudad, a la vez que aporta una estimación original para el consumo humano y productivo en la campaña⁹¹. En contraposición, el artículo crítico a esta nota que vimos de Pedro Tuella, opina que los habitantes de la campaña, incluidos los labradores, “rara vez comen pan”, pero ofrece una justificación bastante endeble, afirmando que aunque dispongan de existencias “no se acuerdan, por lo común, de hacer moler un grano en todo el año para su gasto”⁹².

Rendimientos. Volviendo a las “Reflexiones...”, allí se estima que en una cosecha regular o normal el rendimiento generalizado del cultivo en la región es de quince unidades de cosecha por cada unidad de trigo sembrada, mientras que en los años malos (“se vician las mieses, ó el año viene estéril”) esa proporción bajaría por lo común a la mitad, 7,5 x 1 (folio 74). Sin embargo, también existirían casos de productores que en los años favorables llegan a 25

⁸⁹ Si se proyectan los datos de Garavaglia (1999: 46) sobre la población de la campaña de Buenos Aires, para el año 1798 (supuesto que esta fecha sea la base de la cual toma el dato el artículo de referencia), dicha población se podría estimar en poco más de 24 mil personas (proyectamos la tasa de crecimiento intercensal 1764-1815 del 3,2%, desde el año 1764 al de 1798), que representarían cerca del 40% de la población total de Buenos Aires.

⁹⁰ La estimación es algo inferior a la que presenta Garavaglia (1999: 253-254) para fines del siglo XVIII, de unas 80 mil fanegas de trigo para el mercado porteño, mientras que este autor también calcula el promedio anual de producción según los datos diezmales para el período 1784/1798 en 87.772 fanegas.

⁹¹ A partir de estos datos, el consumo humano de trigo en la ciudad y en la campaña nos daría una cifra del orden de las 1,9 y 0,5 fanegas por año, lo cual en términos gruesos nos indicaría un consumo de pan de 120,4 y 31,5 kilogramos per capita año para la ciudad de Buenos Aires y su campaña respectivamente. Lógicamente el consumo per cápita para la ciudad es menor que el calculado por Garavaglia (1999:255-256) para el año 1792 (158,7 kg), pues como señalamos él parte de una estimación de consumo urbano mayor (80 mil fanegas) y de una población menor ya que su estimación es para varios años antes. Asimismo el cálculo nuestro también difiere levemente del efectuado por García Belsunse (1988), por dos razones básicas. Primero, mientras él toma una estimación de la población para el año 1802 (año en que se publica el artículo), nosotros tomamos como referencia 1798, ya que podría ser la fuente original de datos de donde surge esta nota. Segundo, porque el cálculo del consumo de pan nosotros lo realizamos siguiendo la metodología empleada por Garavaglia (de 138 libras de pan por cada fanega de trigo), pero con los datos consumo del artículo del *Telégrafo* (70 mil fanegas y 12 mil de consumo urbano y rural respectivamente) y la población estimada para el año 1798 (cerca de 37 mil personas en la ciudad y poco más de 24 mil en la campaña).

⁹² *TM*, folio 274.

fanegas por una y en los estériles a 12 por uno⁹³.

Precios. Considera tres tipos de precios: un nivel de precios bajos desde dos pesos por fanega de trigo cuando la oferta es normal o elevada; precios intermedios cercanos a los cuatro pesos por fanega cuando la oferta es menor; y precios elevados en tiempo de mucha escasez de producción, en que podían superar los seis pesos por fanega, aunque indica que estos últimos se habrían dado en muy pocos casos.

Costos. Calcula que sembrar diez fanegas de trigo tenía un costo desde la siembra hasta la época de segar de 150 pesos, mientras que desde la cosecha hasta ponerlo en el mercado el costo estimado sería el mismo. Es decir, un costo total de producción y comercialización que alcanzaba los tres pesos por cada fanega sembrada. Es importante destacar que para el autor prácticamente no existen costos totales variables, ya que los mismos son fijos sin importar el volumen producido ("supuesto que lo mismo gana el jornalero por segar el trigo puro, que el que está con la cizaña inseparable de la hoz, o que tenga mas ó menos granos la espiga" -folio 74), lo cual para ciertas etapas del proceso puede ser puesto en duda.

Por nuestra parte, con el objeto facilitar la lectura de estos datos y extraer ciertas conclusiones en forma simplificada, hemos elaborado un par de cuadros y un gráfico a partir de dicha información. Sin embargo, quisiéramos dejar en claro que hemos construido los mismos a manera de ejercicio interpretativo del texto en cuestión, sin pretensión por lo tanto de analizar la representatividad de dicha información, pues no es éste ni el objetivo ni la perspectiva de nuestro trabajo. Por lo tanto, la finalidad principal de esta construcción es presentar en forma estilizada el diagnóstico que el autor tiene sobre el problema que está analizando y ver en que medida las propuestas que sugiere son consistentes con dicho diagnóstico.

Con ese objetivo, en el Cuadro N^o 1 hemos resumido las estimaciones que presenta el artículo y obtenido a partir de los mismos una serie de indicadores, algunos que se ofrecen en la propia nota y otros que por considerarlos de cierta importancia los hemos construido ex profeso⁹⁴.

Habíamos visto que se presuponen costos totales fijos independientemente de los rendimientos del cultivo. Es obvio que dado estos

⁹³ *TM*, folio 75. Nuevamente, estos datos de rendimiento de cosecha por cada semilla sembrada tienen cierta concordancia con los citados en Garavaglia (1999), más allá de la diversidad de resultados según la fuente de que se trate. Por una parte, mantienen algún paralelismo con los datos que Garavaglia considera como realistas aportados por Pérez Castellano para una década después (1813), quien refiere que en una cosecha "menguada" los rindes se ubicarían hasta 10x1, en una "buena" de 10 a 20, mientras que en una "superior" de 20 a 30 por uno. Por otra, también se ve esta semejanza con la media que Garavaglia referencia de las distintas fuentes consultadas, que se ubicaría en 14 unidades de trigo cosechado por cada unidad sembrada.

⁹⁴ Además de la información que hemos visto hasta ahora, en la nota se explicitan los ingresos totales del productor y los resultados operativos del mismo, pero para una siembra de diez fanegas. Nosotros hemos hecho

supuestos, aunque el autor no lo diga, los costos unitarios por fanega cosechada y apropiada por los labradores resultan variables, aumentando los mismos a medida que los rendimientos caen. Ello puede apreciarse claramente en el Cuadro N° 1, que presenta en sus dos primeras columnas los principales indicadores que se diagnostican en la nota para un productor considerado como "típico" de la campaña bonaerense. En la fila 8 hemos elaborado los costos unitarios que de allí se desprenden y, como puede apreciarse, las dos primeras columnas muestran como dicho costo unitario aumenta de 2,23 pesos a 4,5 pesos por fanega cosechada y apropiada por el productor (es decir ya descontados diezmo y primicia) en la medida que los rindes caen de 15 por uno (15x1) a 7,5 por uno (7,5x1).

Por ello, con estos supuestos cuantitativos, el autor puede argumentar que las pérdidas para el productor son las mismas tanto si hay un año productivamente normal como si hay uno malo. En el caso de que los rendimientos sean normales (15x1) la abundancia de grano lleva a una caída de los precios (2 pesos por fanega) y por lo tanto los costos unitarios (2,23 pesos) son superiores a dichos precios. Por el contrario, si los rendimientos son malos (7x1), la menor oferta ocasiona una escasez en el mercado que provoca un aumento de los precios del trigo (4 pesos por fanega), pero como hemos visto los costos unitarios también crecen y para el modelo que se maneja en la nota estos costos (4,50 pesos) están por encima de los nuevos precios. Así, los resultados en ambos casos son negativos y en la misma cuantía (-3,1 pesos por fanega sembrada), lo que arroja un déficit primario del orden del 10% sobre los costos incurridos.

Por el contrario, en el caso de los productores con elevados rendimientos (las dos últimas columnas del Cuadro N° 1), los resultados finales son positivos en ambos casos⁹⁵.

Podemos explorar un poco más estas conclusiones. A partir de los datos del artículo, este mismo razonamiento puede verse en forma esquemática elaborando un sencillo cuadro de rendimientos y precios "umbral". Llamamos "umbral" en este caso a los rendimientos o precios a partir de los cuales los

el mismo cálculo en el Cuadro 1 pero llevando todos los indicadores a una fanega de siembra. Así, el ingreso total del productor por cada fanega sembrada (la fila 5) se obtiene multiplicando el precio estimado para el trigo por la cosecha efectivamente apropiada por el productor, es decir una vez descontados diezmo y primicia. Por su parte, los resultados operativos no son otra cosa que la diferencia entre los ingresos y los costos totales (fila 8 de nuestro cuadro). Pero a su vez construimos dos indicadores nuevos a partir de una serie de cálculos simples. Los costos unitarios por fanega cosechada (fila 7), que representan sencillamente los costos totales dividido la cosecha apropiada por el productor. Y además, lo que llamamos la tasa de resultado primaria (fila 8), calculada como la razón entre los resultados primarios y el costo total, para tener una idea del beneficio sugerido en la nota.

⁹⁵ Aunque los beneficios son levemente superiores cuando la cosecha es abundante, pero sólo porque en el ejemplo que toma el autor mientras los precios en los malos años suben al doble (de 2 a 4 pesos), los rendimientos caen por debajo de la mitad (de 25x1 a 12x1).

productores comenzarían a tener pérdidas, lógicamente *ceteris paribus*, es decir manteniéndose todas las demás variables constantes. Ello lo hemos intentado reflejar en el Cuadro Nº 2. Las dos primeras columnas muestran los precios "umbral" dados los dos tipos de rendimientos presupuestos en la nota -rindes normales (15x1) y bajos (7,5x1). Por su parte, las dos últimas indican los rendimientos "umbral" en función de los dos niveles de precios que el autor estima en los momentos de cosecha normal (2 pesos por fanega) versus en los de mala productividad (4 pesos por fanega).

Como decimos, en este último caso suponemos que están determinados los precios de mercado y calculamos los rindes "umbral", como aquellos rendimientos por debajo de los cuales los productores tendrían un déficit operativo. Como puede verse en la fila 1 de las dos últimas columnas, los rindes por fanega sembrada no deberían ser menores que 16,7x1 cuando el precio es de dos pesos y de 8,4x1 cuando es de cuatro pesos. Más allá de la puntualidad de este dato en sí, lo importante es la consistencia con las conclusiones porque, si se pretende que los precios no aumenten por encima de estos niveles, se deberían realizar acciones que incentiven a un aumento de la productividad por grano sembrado, ya que, como dice el autor, "la utilidad del Labrador consiste en el quanto, y quando cosecha" (folio 75) y como vimos ambas cuestiones están interrelacionadas en el objetivo de conseguir mayores rendimientos.

En el otro caso, tomamos ahora como fijos los rendimientos promedios que se estiman en la nota y determinamos los precios "umbral", los cuales nos señalan los límites de precio por debajo del cual el productor comienza a tener pérdidas netas. Esto no es otra cosa que el punto en el cual los precios son iguales a los costos unitarios. En el ejemplo en consideración, 2,23 pesos por fanega cuando el rendimiento es de 15x1 y de 4,5 pesos por fanega cuando es de 7,5x1 -ver las dos primeras columnas del Cuadro Nº 2. En otros términos, para que el labrador tuviera el aliciente de producir lo que tanto reclama el autor, y suponiendo que los rendimientos no aumentasen, los precios deberían ser superiores a los precios "umbral" estimados en el cuadro. Por ello en la nota se sugiere claramente que los precios no deberían estar por debajo de cierto límite (se mencionan tres pesos para una cosecha normal), con el objeto de permitir una rentabilidad apropiada que motive a los labradores a mejorar y expandir su producción.

Para observar estas conclusiones en forma conjunta hemos elaborado un gráfico que combina para cada tipo de rendimiento un precio "umbral" por debajo del cual los resultados comienzan a ser negativos -ver Gráfico Nº 1. Así se obtiene una curva que indica todas las combinaciones posibles de precios-rendimientos que determinan, dados los costos en cuestión, resultados operativos nulos. Por debajo de la curva los resultados son negativos y por lo tanto combinaciones insostenibles por parte de los productores. Por su parte, en

función de los costos especificados hasta ahora, cualquier combinación por encima de la curva resulta con cierto nivel rentabilidad, mayor a medida que nos alejamos del origen.

Pero el autor luego nos aclara que hay que tener en cuenta otros costos adicionales no contemplados anteriormente y, si bien no los cuantifica, menciona cuáles serían los principales, tales como los “atrasos a que está expuesta la labranza”; el “premio del terrazgo” en el caso de los productores arrendatarios; o la existencia de “más costos en la conducción (transporte), que equivale al precio del arrendamiento” en el caso de productores en realengos (folios 74-75). En nuestro gráfico ese aumento de los costos significaría simplemente desplazar la curva de precios-rendimientos hacia el cuadrante superior, es decir hacia arriba, ya que para igualar los costos unitarios se requieren ahora precios más altos. Por ello, si no se modifican algunas de las dos condiciones enunciadas, aumentos de precios y/o de rendimientos, el diagnóstico del autor es bastante pesimista, ya que con el cuadro esbozado tanto en los años de cosecha normal como en los de mala cosecha serían más los productores perjudicados que los beneficiados.

En síntesis, si bien no hemos considerado en este trabajo el grado de representatividad de este conjunto de datos, sí podemos concluir que dicho cuadro de información además de brindar una visión detallada de las principales variables económicas de la actividad, ofrece también un análisis de los resultados y unas opciones para expandir la actividad que resultan consistentes con las estimaciones que suministra y con el tipo de enfoque económico del cual parte.

Resumen

Las visiones sobre la agricultura en el *Telégrafo Mercantil* del Río de la Plata (1801-1802). Una comparación con la ilustración hispánica.

Este trabajo se propone indagar los planteos económicos con que se abordó el problema agrario en el primer periódico impreso de Buenos Aires: el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, publicado entre 1801 y 1802. Si bien algunos de los aspectos del *Telégrafo* ya fueron estudiados, hay una tarea en gran medida pendiente: una sistematización y análisis contemporáneo de los contenidos económicos del mismo. Por ello resulta de interés indagar cuáles fueron las principales concepciones, diagnósticos de problemas y propuestas agrarias presentes en diferentes artículos de este periódico.

En el trabajo se considera cómo fueron articulados los planteos agrarios con los principales argumentos económicos que circularon por entonces en el Río de la Plata y, en particular, con los propios debates económicos de la

España ilustrada. En términos generales se rescata la importancia asignada a la agricultura y al fomento de los pequeños y medianos "labradores" en dichos escritos, así como una recepción intelectual considerablemente más compleja que la simple adscripción a los conceptos de una escuela económica, aunque no por ello menos inmersa en el ecléctico mundo cultural de la ilustración hispánica.

Palabras claves:

Telégrafo Mercantil - Río de la Plata - Cultura Colonial - Ilustración - Pensamiento económico - Debates agrarios - Fisiocracia - Agrarismo.

Summary

**Views on agriculture in *Telegrafo Mercantil* of Río de la Plata (1801-1802).
A comparison with spanish enlightenment**

This paper attempts to seek the economic basics in the approach to the agrarian problem, in the first printed newspaper in Buenos Aires: *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*, published between 1801 and 1802. Although some aspects of *Telégrafo* have already been studied, there is still a pending task: a contemporary systematization and analysis of its economic contents. Thus, we are interested in seeking which were the main conceptions, problem diagnoses, and agrarian proposals present in several articles on this newspaper.

In this work, it is considered how agrarian views were linked to the main economic arguments circulating by then in Río de La Plata, and - particularly- with economic debates in the Spain of the Enlightenment. In general, the importance assigned to agriculture and encouragement to small and middle peasants in those writings is stressed, as well as an intellectual reception considerably more complex than mere adherence to the concepts of an economic school, though not for that less immersed within the eclectic cultural world of hispanic Enlightenment.

Key words:

Telégrafo Mercantil-Río de la Plata-Colonial Culture-Enlightenment-Economic Thought-Agrarian debates-Physiocracy

Bibliografía

- Anuario del IEHS**, 12, 1997, UNCPBA, Tandil.
ARGEMÍ D'ABADAL, Lluís [comp.] (1988), **Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado**, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

- ARGEMÍ D'ABADAL, Lluís (1989), "Nueva agronomía y agrarismo en la España ilustrada" en **Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII**, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1989.
- ANES, Gonzalo (1995), **La ley Agraria**, Alianza Universidad, Madrid.
- AZARA Félix de (1996) **Memorias sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801: demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII, é informes sobre varios particulares de la América meridional española**, Escritos póstumos de Don Félix de Azara..., Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Zaragoza.
- BABOT Judith C. de [et al.] (1991), "La Ilustración española en el discurso del Telégrafo mercantil", en: **La Ilustración y Tucumán a comienzos del siglo XIX**, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- BELGRANO, Manuel (1954), **Escritos Económicos**, *Introducción* por Gregorio Weinberg, Editorial Raigal, Buenos Aires.
- CAILLET-BOIS R. y Julio C. GONZÁLEZ (1941/42), "Nuevos aportes sobre el primer periódico impreso en Buenos Aires", en: **Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas** año 20, tomo 26, no. 89-92, julio-junio, p. 16-19, Buenos Aires.
- CAILLET-BOIS, R. y J. C. GONZÁLEZ (1941), "Antecedentes para explicar el proceso de la clausura del Telégrafo Mercantil, el primer periódico impreso bonaerense", en: **Revista Historia de América** N° 12, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México.
- CHIARAMONTE, José C. (1979), **Pensamiento de la ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en le siglo XVIII**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela.
- CHIARAMONTE Jose C. (1982), **La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- CHIARAMONTE, José C. (1989), **La ilustración en el Río de la Plata: Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato**, Puntosur, Buenos Aires.
- CLEMENT, Jean P. (1997), **El Mercurio Peruano (1790/1795)**, dos volúmenes, Vervuert-Iberoamericana, Madrid.
- DÍAZ, Cesar (1998), «El trabajo según la óptica de los periodistas fundacionales (1776-1810)», en: **Revista de Historia bonaerense**, año 4, N° 18.
- DI STEFANO, Roberto (2001): "Pastores de rústicos rebaños. Cura de almas y mundo rural en la cultura ilustrada rioplatense" (mimeo), próximo a publicarse en el **Boletín del Instituto Ravignani**, 3ª serie.
- DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA (1914), Tomo IV, **Abastos de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires (1778-1809)**, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires.
- EL TELÉGRAFO MERCANTIL** (editado en CD rom), Laffont Ediciones Electrónicas, 1998, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ Manuel (1977), "Comprobaciones, refutaciones y problemas no resueltos del primer pensamiento económico argentino", en: **Anales de la Asociación Argentina de Economía Política**, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ Manuel y Donaida R. del VALLE OREALLANA (1984), "Manuel

- Belgrano y la difusión de la fisiocracia en América del Sur”, en: **Anales de la Asociación Argentina de Economía Política**, XIX Reunión Anual, Vol. 2, Argentina.
- FUENTES QUINTANA, Enrique [director] (2000): **Economía y Economistas Españoles 3. La Ilustración**. Galaxia Gutenberg/ Círculo de lectores; Barcelona.
- GALAFASSI Guido P. (2000), “La producción agraria del Río de la Plata colonial y las relaciones con el mercado urbano. Una recorrida por el debate actual”, en: **Boletín Americanista**, Nº 50, Universidad de Barcelona.
- GARAVAGLIA Juan Carlos (1987), **Economía, sociedad y regiones**, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA Juan Carlos (1999), **Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830**. Ediciones de la flor, Buenos Aires.
- GARAVAGLIA Juan Carlos y Jorge GELMAN (1995), “Rural history of the Río de la Plata 1600-1850: Result of a historiographical renaissance”, en: **Latin American Research Review**, 30:3.
- GARAVAGLIA Juan Carlos y Jorge GELMAN (1998), “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1790-1850)”, en: **Historia Agraria**, Nº 15.
- GARCÍA BELSUNSE (1988), “Diezmos y producción agrícola en Buenos Aires virreinal” en **Investigaciones y Ensayos**, Nº 38, Buenos Aires.
- GARCÍA SANZ Ángel (1996), “La reforma agraria de la ilustración: proyectos y resultados. El precedente del arbitrista agrarista castellano”, en García Sanz y Sanz Fernández. **Reformas y políticas agrarias en la historia de España**, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- JOVELLANOS, Gaspar M. de ([1795]/1820), **Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Relá y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria extendida por su individuo de número el señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos**. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, edición facsimilar 1996, Madrid.
- LEVENE, Ricardo (1952), **Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Río de la Plata**, Tomo I, p. 102, Editorial El Ateneo, 2ª edición, Buenos Aires.
- LLOBET, Vallejos de Patricia (1987), “El léxico iluminista en el primer periódico rioplatense”, en: **Anuario de Lingüística Hispánica**, Volumen III, Valladolid.
- LLOMBART, Vicent (1976), “«Ley Agraria» y «Sociedades de Agricultura». La idea inicial de Campomanes”, en: **Información Comercial Española** Nº 512, Abril de 1976.
- LLOMBART, Vicent (1992), **Campomanes, economista y político de Carlos III**, Alianza Universidad, Madrid.
- LLOMBART, Vicent (1996), “El *Informe de Ley Agraria* y su autor en la historia del pensamiento económico”, en: García Sanz y Sanz Fernández (1996), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- LLOMBART, Vicent (2000), “El ‘Informe de Ley Agraria’ de Jovellanos: núcleo

- analítico, programa de reformas y fuentes intelectuales”, en: Fuentes Quintana.
- LLUCH Ernest (1984), **Acaecimiento de Manuel Belgrano, fisiócrata, y su traducción del las ‘Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reyno Agricultor’ de Francois Quesnay**, Edición de Cultura Hispana, Madrid.
- LLUCH Ernest (2000), “El cameralismo en España”, en Fuentes Quintana (2000).
- LLUCH Ernest y Lluís ARGEMI (1985), **Agronomía y fisiocracia en España: (1750-1820)**, Institucio Valenciana D’Estudis i Investigacio, Valencia.
- MARILUZ URQUIJO (1988), “La Gazeta de Buenos Aires (1764)”, en: **Investigaciones y Ensayos**, Nº 38, Julio-Diciembre, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- MARILUZ URQUIJO, José M. (1987), **El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés (1799-1801)**, pp. 157-158, 1987 2º ed., Plus Ultra, Buenos Aires.
- MARILUZ URQUIJO, José M. (1979), “Pósitos e ilustración en el Virreinato del Río de la Plata, en **Revista de Historia del Derecho**, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.
- MARTINI Mónica (1998), **Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)**, Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural, Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- PASTORE Rodolfo(1999), “Manuel Belgrano y el pensamiento económico en el Río de la Plata en el ocaso del régimen colonial hispánico (1790/1810)”, en: **Revista de Ciencias Sociales** Nº 10, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- PERDICES BLAS, Luis (1992), **Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado**, Editorial Complutense, Madrid.
- PERDICES DE BLAS, L. (1995), “El primer debate agrario de la España contemporánea y Jovellanos”, en: **Información Comercial Española** Nº 744-745, Agosto-Septiembre de 1995.
- PERDICES BLAS, Luis (1996), **La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII**, Editorial Síntesis, Madrid.
- PERDICES BLAS, Luis (2000), “Agronomía y Fisiocracia en la obra de Pablo de Olavide”, en Fuentes Quintana.
- SÁENZ VALIENTE (1942), José María, “Un error muy difundido sobre la aparición del ‘Telégrafo Mercantil’”, en: **Anuario de Historia Argentina**, (p. 287-290), Buenos Aires.
- TORRE REVELLO, José ([1940/1991), **El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española**, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- WEINBERG Félix (1956), “Estudio Preliminar”, en: **Juan Hipólito Vieytes: Antecedentes económicos de la revolución de Mayo**, Editorial Raigal, Buenos Aires.

Cuadro N° 1.
Resultados de explotación por cada fanega de trigo sembrada

	Concepto	Uní	Fórmula	Productores comunes		Productores alto rinde	
				Normales	Malos años	Normales	Malos años
1	Rindes por fanega (fn) sembrada	fn		15,0	7,5	25,0	12,0
2	Diezmo y primicia	fn		1,55	0,77	2,58	1,24
3	Apropiación efectiva cosecha	fn	(1) - (2)	13,5	6,7	22,4	10,8
4	Precio por fanega	\$		2,0	4,0	2,0	4,0
5	Ingresos totales	\$	(4) * (3)	26,9	26,9	44,8	43,0
6	Costos operativos totales	\$		30,0	30,0	30,0	30,0
7	Costos unitarios por fanega cosechada y apropiada	\$	(6) / (3)	2,23	4,5	1,3	2,8
8	Resultados primarios	\$	(5) - (6)	-3,1	-3,1	14,8	13,0
9	Tasa de resultado primaria	%	(8)/(6) * 100	-10%	-10%	49%	43%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del artículo «Sigue sobre el abasto de pan. Capítulo 3, Consumo», el *Telégrafo Mercantil*, tomo 3, N° 6, folios 73-76.

En el Cuadro N° 1 hemos sintetizado toda la información que suministra el artículo que estamos analizando para cada fanega de trigo sembrada. Las filas del cuadro presentan las distintas variables productivas. En las columnas se indican esas variables para dos tipos de productores (productores comunes y productores de alto rendimiento) y para cada productor dos situaciones de cosecha, una cosecha de rendimientos normales y otra de malos rendimientos. Los rindes para cada tipo de productor, en cada situación de cosecha (normal y mala) se transcriben en la primera fila, y están expresadas, de acuerdo a la información del artículo, en cantidades de semillas cosechadas por cada semilla sembrada. En la siguiente fila (2) se indica el diezmo y la primicia que el productor debe tributar. Por lo tanto, la tercera fila es el rendimiento productivo efectivo que se apropia el productor por cada fanega sembrada, que no es otra cosa que el rinde en cada situación menos el diezmo y la primicia. Los precios por fanega (fila 4) son los que suministra el artículo en cuestión para una situación de cosecha normal (2 pesos) y otra de mala cosecha (4 pesos). Con estos datos calculamos en la fila 5 el ingreso total del productor, multiplicando el rinde apropiado por el mismo (fila 3) por el precio por fanega (fila 4). Los costos operativos son considerados fijos por el autor de la nota, independientemente del tipo de productor y de la situación de la cosecha, en un monto de 30 pesos por cada fanega sembrada (fila 6). De allí se deducen los costos unitarios por cada fanega cosechada y apropiada por el productor (fila 7), calculándolos sencillamente como el costo operativo total (fila 6) dividido por el rinde de cosecha apropiado por el productor (fila 3). Como es observable, estos costos son mayores para los labradores menos productivos (dos primeras columnas) y, a la vez, aumentan tanto para éstos como para los productores más eficientes cuando por problemas de mala cosecha se producen menores rindes. En base a este conjunto de datos calculamos dos variables más. En la fila 8 expresamos el resultado primario de explotación para cada tipo de productor, calculada como la diferencia entre el ingreso que recibe el mismo (fila 5) y el costo operativo total (fila 6). Como puede verse, para el autor los productores comunes tienen pérdidas tanto en una situación de cosecha normal como en otra de mala cosecha. Pero además, puede deducirse la otra variable, la tasa de resultado primario de la actividad para cada tipo de productor (fila 9), dividiendo el resultado primario (fila 8) por el costo operativo total, ya que este último indica la inversión en capital de trabajo realizada por el productor (fila 6).

Cuadro N° 2.
Resultados umbrales de explotación por cada fanega de trigo sembrada

Concepto	Unid	Fórmula	Precio umbral		Rinde umbral	
			Normales	Malos años	Normales	Malos años
1 Rindes por fanega sembrada	fn	(+)	15,0	7,5	16,73	8,36
2 Diezmo y primicia	fn		1,55	0,77	1,73	0,86
3 Apropiación efectiva de rindes	fn	(1) - (2)	13,5	6,7	15,0	7,5
4 Precio por fanega	\$	(6) / (3)	2,23	4,5	2,0	4,0
5 Ingresos totales	\$	(4) * (3)	30,0	30,0	30,0	30,0
6 Costos operativos totales	\$		30,0	30,0	30,0	30,0
7 Costos unitarios por fanega cosechada y apropiada	\$	(6) / (3)	2,23	4,5	2,0	4,0
8 Resultados primarios	\$	(5) - (6)	0,0	0,0	0,0	0,0

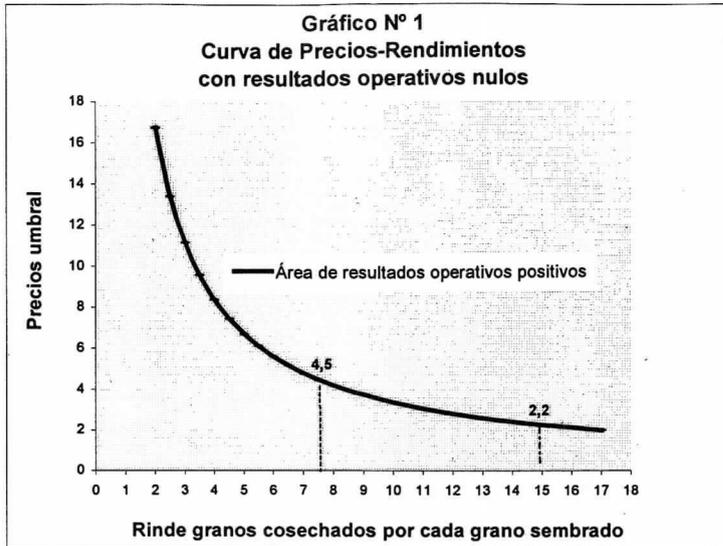
Fuente: ibidem.

En este cuadro el cálculo que hemos realizado es un poco más estilizado, aunque igualmente no demasiado complejo. Las columnas ahora indican dos situaciones de precios (primeras dos columnas) y rindes (últimas dos) para años de cosecha normal y para años de mala cosecha. El objetivo del cuadro es indicar que nivel tendrían que tener los precios, en un caso, o los rendimientos, en otro, para por lo menos compensar los costos operativos. A esto llamamos precios umbral o rindes umbral en cada caso. Es decir aquellos precios o bien aquellos rendimientos que se necesitaría alcanzar para que un productor común (dos primeras columnas del Cuadro 1) no tuviera pérdidas, tanto en los años de cosechas normales como en los de mala cosecha.

En las primeras dos columnas hemos variado los precios, dados los rendimientos de un productor común del cuadro 1. En ambos casos los precios (fila 4) al menos deben igualar a los costos unitarios (fila 7), para que no se den resultados primarios negativos (fila 8).

En las últimas dos columnas se presuponen los precios en el mercado (fila 4), determinados según la indicación del autor - en 2 pesos para los años de cosecha normal y en 4 pesos para los años de mala cosecha. Entonces, dado estos precios y los costos operativos totales (fila 6), en las dos últimas columnas determinamos cuáles serían los rendimientos promedios a alcanzar (fila 1) para que al menos los costos unitarios por fanega (fila 7) no superen a los precios, de tal forma que los resultados primarios (fila 8) no sean negativos.

(+) Cabe aclarar que para el cálculo del rinde umbral de las dos últimas columnas la fórmula usada ha sido: $\{(2)+(3)/3\}*(6)/(4)$



Fuente: ibidem.

El presente gráfico estiliza el cuadro 2 de precios y rendimientos umbral. Todos los puntos sobre la curva son combinaciones de precios-rendimientos que conllevan una situación de resultados primarios nulos, es decir sin pérdidas ni beneficios. Todo punto por encima de la curva serían combinaciones con resultados positivos, en tanto que por debajo son combinaciones con resultados negativos. Por su parte, cualquier aumento de los costos unitarios se vería reflejado por un desplazamiento de la curva hacia arriba y a la derecha.